

# **Arqueología de época histórica en Asturias**



**Alejandro García Álvarez-Busto  
José Avelino Gutiérrez González  
Iván Muñiz López  
Otilia Requejo Pagés**

**Edición a cargo de M. Á. DE BLAS CORTINA**



**REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS**

**OVIEDO, 2018**

© REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Pza. de Porlier, 9, 1.ª planta.

33003 Oviedo

Tfno.: 984 182 801

e-mail: [ridea@asturias.org](mailto:ridea@asturias.org) / [www.ridea.org](http://www.ridea.org)

*Cubierta*: diseño de M. Ángel de Blas Cortina sobre grabado de J. Cuevas, 1880

© De los textos, sus autores

© De esta edición, Real Instituto de Estudios Asturianos

I.S.B.N.: 978-84-948166-2-8

Depósito Legal: AS 04127-2018

Imprime: Imprenta Mercantil Asturias, S. A.

## ÍNDICE

Prefacio .....	9
<i>MIGUEL ÁNGEL DE BLAS CORTINA</i>	
Arqueología de la temprana Edad Media en Asturias: sobre los orígenes antiguos de Oviedo .....	13
<i>JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ</i>	
El castillo de Gauzón: una fortificación del Reino de Asturias .....	47
<i>IVÁN MUÑIZ LÓPEZ Y ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO</i>	
La expresión arqueológica del mundo funerario en Asturias en la romanidad tardía: cementeros, difuntos y ritos .....	69
<i>OTILIA REQUEJO PAGÉS</i>	
Comportamientos funerarios en la Asturias medieval: una revisión arqueológica .....	105
<i>ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO E IVÁN MUÑIZ LÓPEZ</i>	

# Arqueología de la temprana Edad Media en Asturias: sobre los orígenes antiguos de Oviedo

JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este trabajo pretende investigar los orígenes de Oviedo a partir de la revisión de los hallazgos arqueológicos de época antigua, intentando comprender el carácter de esa ocupación y explicar los motivos de la elección del lugar para la instalación monástica y sede regia en tiempos altomedievales. Pretendemos con ello aportar una visión renovadora con propuestas elaboradas a partir de recientes y esclarecedores hallazgos, que replantean los viejos interrogantes sobre la fundación de la *civitas* medieval: ¿existía ya un asentamiento anterior o se trataba de un monte despoblado, sin ocupación previa? Con esas premisas se realiza este estudio, que pretende aportar —más que concluir— algunas ideas para entender mejor los orígenes y precedentes del lugar destinado a constituir la sede del reino de Asturias.

## 2. ORÍGENES DE OVIEDO, UNA CUESTIÓN DEBATIDA

Son ya numerosos los estudiosos que, desde distintas perspectivas, han intentado dar respuesta a dicha cuestión, sin que pueda darse por resuelta

ni resulte concluyente ninguna de sus propuestas. A modo de breve estado de la cuestión, expondremos escuetamente los principales postulados.

La visión más tradicional suponía que la instalación monástica de San Vicente a mediados del siglo VIII se habría producido sobre un lugar despoblado, asumiendo literalmente la expresión *a nemine habitante* del pacto monástico que relata la llegada de un grupo de monjes hacia el 760 (Floriano Cumbreño, 1949, doc. 11)<sup>2</sup>, y ante la ausencia de evidencias de un asentamiento anterior. Ya desde los siglos XVII y XVIII se pronunciaban en ese sentido varios eruditos como P. de Sandoval, I. Rubiano, M. Risco o F. de Selgas, (*vid.* un resumen de sus exposiciones en H. Rodríguez Balbín, 1977, 51-55). Igualmente, J. Uría Riu (1967), ante la ausencia de evidencias claras de poblamiento antiguo, se inclinaba por considerar Oviedo como una fundación medieval. A Uría sigue H. Rodríguez Balbín (1977), con el estudio más completo hasta la fecha sobre el primer desarrollo urbano de la ciudad. En la actualidad la mayoría de los historiadores que se han acercado al tema concluyen la imposibilidad de interpretar literalmente las expresiones docu-

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación: *De Conventus Asturum a Asturorum Regnum entre época tardoantigua y medieval; Formas de ocupación y organización del espacio en el norte peninsular: el territorio astur en época antigua y medieval a través del registro arqueológico y paleoambiental* (Plan Nacional MCINN ref. HAR2011-23106 y HAR2016-78036P).

<sup>2</sup> CUMBREÑO, Floriano, 1949; LLORENTE, Floriano, 1968, 30 (doc. n.º 1 de la colección diplomática del monasterio de San Vicente, año 781, copia del siglo XII).

mentales del pacto monástico como un monte despoblado, sin habitantes y por nadie poseído (*nemine posidente... a nemine habitante*), pues resulta difícil explicar la elección del asentamiento monástico y la creación de la sede regia sin unos precedentes ocupacionales, que además abundan en el entorno, a pesar de no poder aportar documentos que lo prueben (J. M. González, 1974; González García, 1984; Ruiz de la Peña y Suárez Beltrán 2007; Fernández Conde, 1995; Torrente, 1992; Calleja Puerta y Beltrán Suárez, 2002; Calleja Puerta, 2004, entre otros).

En la teoría de la fundación *ex novo* incidía también E. Olívarri, cuyas excavaciones de los años 1970-1971 en el patio del Cartón o jardín de Pachu el campanero, tránsito de Santa Bárbara y corrada del Obispo, mostraban que el primer nivel estratigráfico correspondía a los siglos VIII-X, sin evidencias anteriores, pues los edificios altomedievales se cimentaban sobre el nivel geológico<sup>3</sup>. Recientemente, C. García de Castro y S. Ríos González (García de Castro, 1999; García de Castro y Ríos, 2016)<sup>4</sup>, si bien admiten la cronología romana de las estructuras hidráulicas documentadas en las excavaciones, niegan rotundamente una ocupación anterior a la medieval y descartan el valor concluyente de los restos romanos conocidos para justificar una presencia poblacional estable y continuada.

Sin embargo, los hallazgos arqueológicos han ido acumulándose de manera cada vez más evidente y probatoria de algún tipo de presencia antigua en el solar ovetense, conformando un conjunto material difícil de explicar con las premisas que abogan por la fundación medieval. La hipótesis de una ocupación romana previa había sido ya planteada por J. M. Fernández Buelta (1948), a raíz de sus excavaciones en los años 40 del siglo XX en el entorno de la catedral, claustro y palacio episcopal, en las que sacaron a la luz

diversos restos, como canalizaciones hidráulicas anteriores a las estructuras medievales, que ahora han sido ahora reexcavadas, confirmándose su origen premedieval (Ríos, 2013).

Posteriormente, otros investigadores como J. M. González (1974), C. Fernández Ochoa (1982), F. Diego Santos (1977; *idem*, 1979), V. J. González García (1984), J. Rodríguez Muñoz (1990), L. R. Menéndez Bueyes (2001), M. Calleja Puerta (2004; *idem*, 2005), F. J. Borge Cordovilla (2009; *idem*, 2015), A. García Álvarez e I. Muñiz López (2010), han ido aportando nuevos argumentos complementarios a favor de una ocupación previa, basados en sucesivos hallazgos romanos diversos (numismática, cerámica, elementos arquitectónicos, red viaria).

Con todo y a pesar de la progresiva acumulación de restos constructivos sueltos y otros materiales mobiliarios que estos autores fueron mencionando como muestra de los orígenes romanos del asentamiento ovetense, aún no podía darse por concluida la cuestión, debido a la imprecisión del contexto arqueológico en el que fueron hallados, puesto que no se trataba de restos constructivos *in situ*, constitutivos de un asentamiento claro, sino que podrían ser materiales traídos de fuera y depositados posteriormente. Las pruebas no eran, pues, concluyentes.

Transcendentales, en cambio, han sido las más recientes excavaciones arqueológicas realizadas en varios ámbitos de la ciudad por R. Estrada García, especialmente en el solar de ampliación del Museo de Bellas Artes; el hallazgo de una fuente romana junto a la calle La Rúa, junto a otros restos de gran interés para comprender los precedentes ocupacionales antiguos y altomedievales, ha permitido además la adscripción romana de otros espacios hidráulicos monumentales, entre ellos la conocida fuente de la Foncalada considerada hasta hace poco construida en tiempos de la monarquía asturiana<sup>5</sup>.

Hasta estos recientes descubrimientos, la cuestión parecía anquilosada e irresoluble. El dilema se generaba ante la búsqueda —infructuosa— de un asentamiento antiguo al uso, urbano o rural, comparándolo incluso con el Gijón romano. La premisa está, en realidad, mal plan-

<sup>3</sup> Vid. en RODRÍGUEZ BALBÍN, H. (1977, 55) un resumen de los resultados inéditos de estas excavaciones.

<sup>4</sup> En un reciente artículo (2016), más interesado en desacreditar teorías anteriores que en fundamentar las suyas propias, se llega a realizar algunas propuestas indocumentadas y sin prueba alguna, incurriendo en el error metodológico que señalan de manera hiper crítica en otros autores. Algunas de sus contradicciones ya han sido señaladas por J. Rodríguez Muñoz («La elección de Oviedo como capital del Reino de Asturias», *La Nueva España* <LNE.es 16-17-18.04.2017>). En lo referente al tema en cuestión, eluden cualquier tipo de explicación que justifique la presencia de obras y materiales romanos.

<sup>5</sup> Buena parte de los argumentos aquí aportados se basan en las excavaciones de Rogelio Estrada García (Estrada García, 2014a; *idem*, 2014b) y en las reflexiones y comentarios con él compartidos.

teada, al suponer un asentamiento con viviendas y construcciones propias de una ciudad o de otro tipo de poblado ocupado por una población estable, de las cuales no consta hasta ahora ninguna evidencia<sup>6</sup>. Sin embargo, ese planteamiento ignora otras posibles modalidades del uso del espacio, hacia las que necesariamente deben dirigirse las pesquisas. Algunas de esas formas diferentes de ocupación antigua pueden ser, entre otras, la de *vicus* en un cruce viario, campamento militar o lugar de culto, posibilidad esta última hacia la que apuntan, efectivamente, la mayoría de las infraestructuras hidráulicas conocidas. Este tipo de ocupaciones no generan espacios habitados de manera compacta, pero sí construcciones y evidencias arqueológicas como las que se documentan en el solar ovetense.

Así pues, esta diferente perspectiva e interpretación de los vestigios de época romana nos permite plantear una nueva teoría sobre los orígenes de Oviedo, no a partir de un asentamiento poblacional previo sino de un lugar sacro relacionado con las aguas. Esta idea podría resultar aventurada si no fuera porque resulta ser un hecho más habitual de lo que parece en el mundo antiguo y muy especialmente en el noroeste hispano. Para integrar el espacio ovetense de época romana en ese contexto más amplio, es conveniente revisar brevemente las formas de ocupación romana y tardoantigua en la región.

### 3. ASTURIAS Y EL ENTORNO DE OVIEDO EN ÉPOCA ROMANA Y TARDOANTIGUA

Los recelos a considerar una ocupación antigua, romana, en el solar ovetense eran comprensibles hace años, ante la inconsistencia de

<sup>6</sup> A raíz de las excavaciones en las que se produjo el hallazgo de la fuente monumental romana de la Rúa, en la prensa local se insistía (tanto por periodistas como por historiadores) en opinar y debatir sobre «la fundación medieval de Oviedo sobre un núcleo urbano anterior», «el origen romano de la ciudad de Oviedo», «Oviedo ya estaba habitado en época de los romanos». Entre las más juiciosas cabe resaltar las de J. Rodríguez Muñoz, quien repasa los hallazgos romanos en Oviedo y su entorno y expone adecuadamente los interrogantes que plantean: «¿Nunca aparecieron restos romanos en el solar del Oviedo medieval? Y la respuesta es: sí. Pero no los quisimos ver o no los supimos interpretar», aunque mantiene «el establecimiento de una primera población de forma estable» (LNE, es, 7 de septiembre de 2008, «¿Qué cambia en la historia de Oviedo la fuente de La Rúa? (I)»), que podría «pertenecer a una villa más o menos lujosa, pero aislada, sin más población que la del señor y su familia, y los sirvientes domésticos y rurales del establecimiento...» o «un tipo de poblamiento de mayor entidad», incluso «un *vicus viarii*, una aglomeración urbana tejida en torno a ese cruce de caminos, sin formar un centro agrupado densamente» (*idem*, II).

los hallazgos y, sobre todo, el desconocimiento de la situación general de la región, considerada por algunos excluida de la dominación romana y visigoda. Sin embargo, los nuevos conocimientos que está proporcionando la arqueología nos muestran una clara integración en el estado romano así como en el reino visigodo, aun manteniendo particularismos propios de una zona periférica, rasgo común a otras regiones atlánticas y continentales (*vid.* síntesis en Fernández Ochoa y Morillo Cerdán, 2007).

En época romana, la región astur trasmontana aparece integrada en las estructuras administrativas y económicas hispanas, con una organización territorial basada en las *civitates*, centros administrativos —a veces sin *urbs* o núcleo urbano— con sus territorios fiscales, en los que se encuentra un variado repertorio de asentamientos rurales, *villae*, granjas y castros además de otras instalaciones de producción agraria e industrial. Las relaciones comerciales con otras áreas hispanas, mediterráneas y atlánticas permiten abastecer la región de productos habituales en todas las provincias romanas; así, cerámicas, vidrios o moneda llegan a los centros comerciales como Gijón, desde donde se redistribuyen a otros asentamientos. La presencia del ejército o la abundante epigrafía son otros claros indicadores de la integración astur en las estructuras romanas (Fernández Ochoa y Gil Sendino, 2008; Fernández Ochoa y Morillo Cerdán, 2007).

Igualmente, en tiempos tardoantiguos la región presenta una estructura territorial heredada del pasado romano, con cierta continuidad de los núcleos urbanos y rurales en progresiva transformación. Gijón es entonces el principal centro urbano portuario, protegido con la fuerte muralla de cubos, que es reparada y mantenida hasta tiempos medievales; a pesar del abandono de construcciones clásicas, como las instalaciones termales, readaptadas para otros usos productivos, continúa ejerciendo un papel rector en la importación y redistribución de productos mediterráneos y atlánticos entre los siglos V y VIII, bien documentados en diversos ámbitos de la ciudad (Fernández Ochoa, Gutiérrez y Orejas Saco del Valle, 2015).

En el entorno rural, las *villae* tardorromanas ya no mantienen su estatus y características clásicas, pero persisten parcialmente como centros

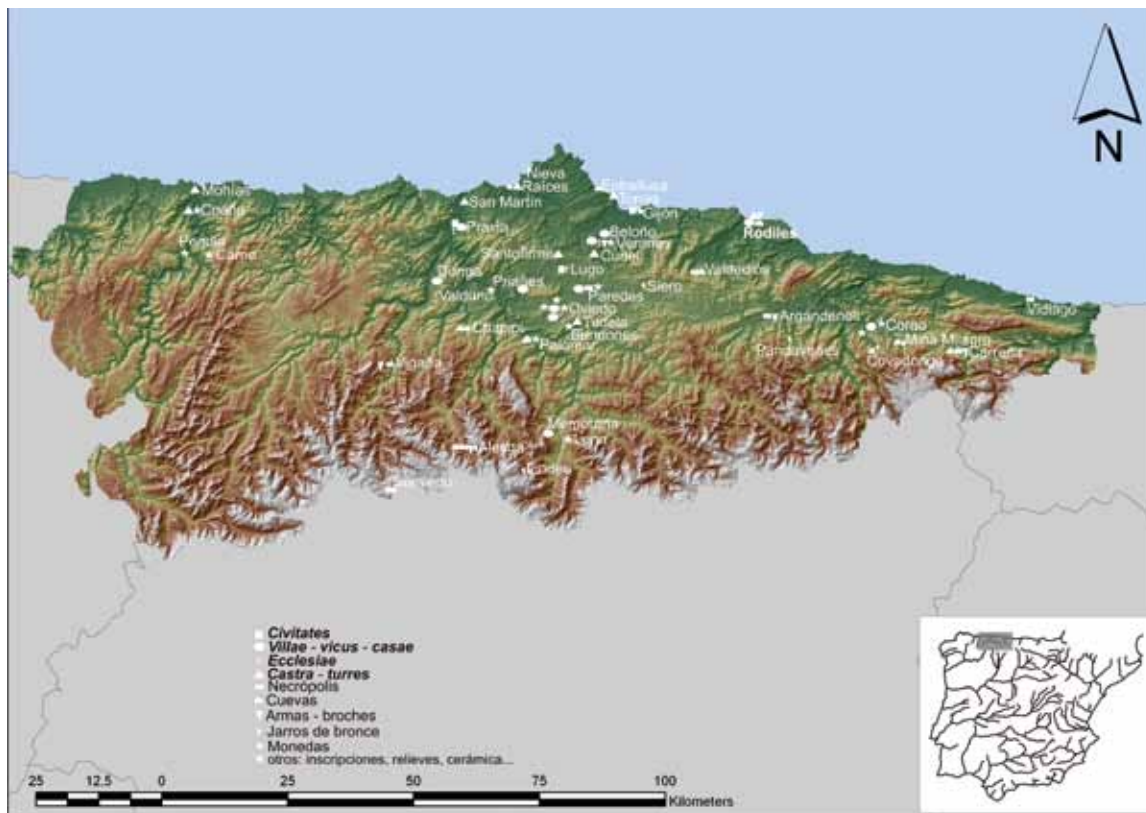


Fig. 1. Distribución de evidencias materiales de época visigoda en Asturias (siglos VI-VIII) (J. A. Gutiérrez).

de producción, transformadas progresivamente en núcleos de asentamiento rural y de atracción funeraria, como muestran las mejor documentadas arqueológicamente, especialmente la villa de Veranes (*vid.* síntesis en Fernández Ochoa y Gil Sendino, 2008).

Junto al poblamiento heredado, surgen nuevos asentamientos, como los castillos, que constituyen los nuevos centros de poder y residencia aristocrática, o las primeras iglesias, indicadores de una incipiente organización religiosa cristiana (Calleja, 2000). La integración en la estructura territorial y administrativa del reino hispanogodo de Toledo no resulta tan evidente como en el periodo romano, posiblemente debido al carácter periférico de Asturias dentro de un estado menos consolidado que el anterior (Gutiérrez, 2010a). A pesar de ello, la región no permanece ajena a los sistemas económicos ni a las tensiones sociales y políticas del momento, comunes a otras zonas. La distribución de productos habituales en otras áreas, como armamento franco, metalistería germánica, moneda visigoda o cerámicas mediterráneas y aquitanas, son algunos indicadores de esas re-

laciones con el exterior (fig. 1); asentamientos, organización territorial y productos materiales documentan la existencia y el poder de unas élites locales en consonancia con la jerarquización social de otras regiones coetáneas (Gutiérrez, 2010b; *idem*, 2013).

El entorno de Oviedo es precisamente una de las áreas astures con una mayor densidad de ocupación en época romana y posterior (Requejo, 2014), con una red viaria de vital importancia para las comunicaciones norte-sur y este-oeste, entre la costa y el interior, a lo largo de la cual se encuentran distintos tipos de asentamientos e instalaciones viarias (fig. 2). En los rebordes montañosos en torno a Oviedo y Sierra del Naranco se localizan varios castros con ocupación romana (castros de Llagú, Priañes, Naranco, Villaperi) (González y Fernández Vales, 1974); en la vega del río Nora por el norte se ubicaba *Lucus Asturum* (Lugo de Llanera), un *vicus viarius* clave en ese nudo de comunicaciones (Fernández Ochoa, García Díaz, Zarzalejos, 2001; Requejo, 2014).

En esa densa red de caminos se levantaron varias torres en lo alto de cerros rocosos (Tu-

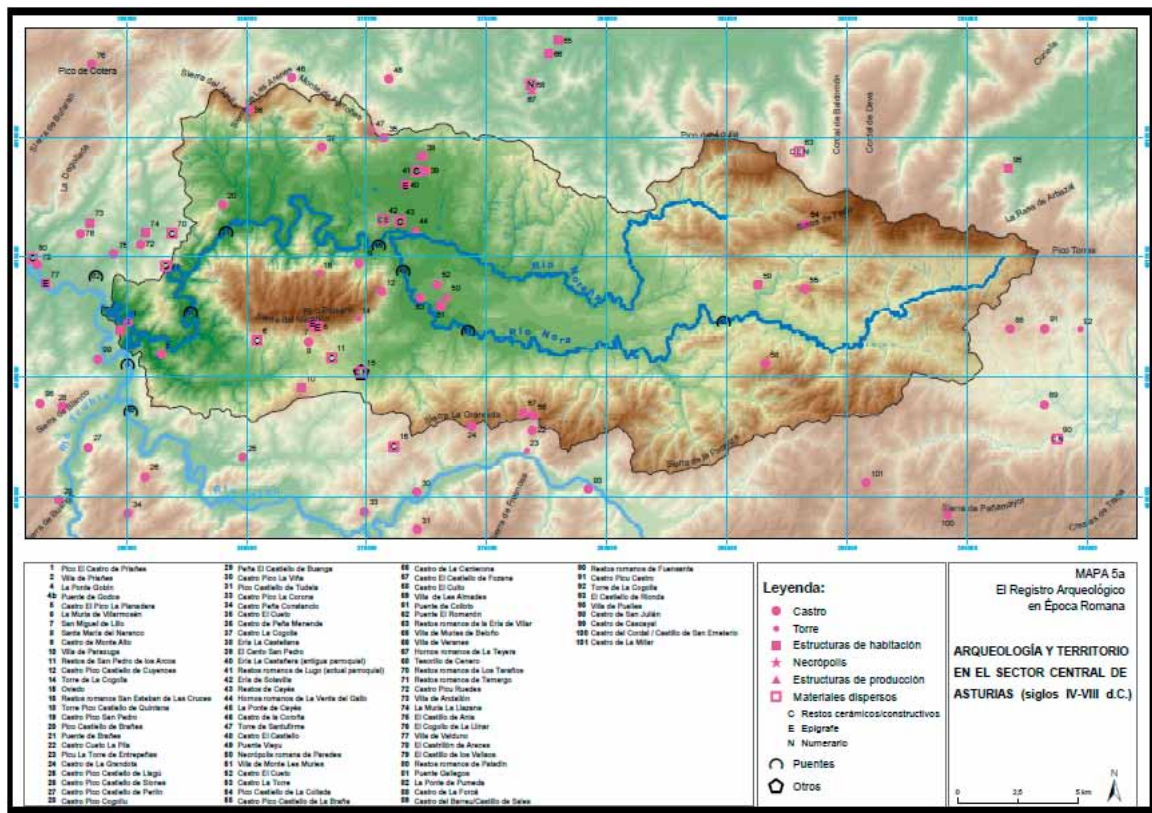


Fig. 2. Distribución de yacimientos arqueológicos de época romana y tardoantigua en el entorno de Oviedo (Requejo, 2014).

dela, Buanga, Priorio, Fitoria y Santufirme), probablemente con la función de vigilancia y control de las comunicaciones desde época romana, constatada también en tiempos medievales (Fernández Ochoa, 1982; Menéndez Bueyes, 2001; Calleja Puerta y Beltrán Suárez, 2002; Estrada García, 2007; Gutiérrez y Suárez Manjón, 2009). En otra vía este-oeste se localiza el puente de Colloto, de probable cronología tardorromana (Rodríguez Otero, 1994).

Los asentamientos rurales en llano o suaves laderas de colinas son también abundantes en torno a Oviedo (Murias de Paraxuga, Llampajúa, Priañes, Villarmosén, San Esteban de las Cruces); incluso se ha propuesto la posible existencia de una villa romana bajo la misma catedral (Menéndez Bueyes, 2011, 249-250) aunque no hay evidencia alguna que lo certifique. Ninguno de ellos tiene la suficiente entidad para ser considerados como *villae* —a juzgar por la ausencia de arquitectura monumental, mosaicos, termas...— sino más bien como pequeños enclaves rústicos o granjas, habituales en el noroeste y en otras zonas rurales romanas

(Fernández Ochoa y Gil Sendino, 2008; Pérez Losada, 1996; *idem*, 2002).

También alrededor de *Lucus Asturum* se localizan varios asentamientos que conformarían el *vicus viarius* romano, compuesto por pequeños núcleos agregados y dispersos (Fernández Ochoa, García Díaz, Zorzalejos, 2001); destaca en sus proximidades la necrópolis de Paredes, del siglo V, asociada a uno de esos asentamientos (Requejo, 2014).

En un radio más amplio, abarcando el sector central de la cuenca de Oviedo, valle medio del Nalón y llanadas de Siero y Llanera, o incluso el entorno de Gijón, nos encontramos una distribución similar de asentamientos en llanos y en altura, que muestran una intensa ocupación y explotación del territorio ya organizada desde época altoimperial romana (siglos I a III d. C.) (Requejo, 2014), incluyendo no solo los centros de poder de las élites sino también los asentamientos campesinos, menos visibles y conocidos debido a su escasa monumentalidad. En definitiva, un territorio estructurado y ordenado bajo patrones comunes a otras zonas periféricas del mundo romano.





Fig. 3. Anillo con esmaltes o vidrio recortado e inserto en cabujones, procedente de las excavaciones en Paraxuga (fotografía: Museo Arqueológico de Asturias).

En tiempos tardoantiguos se constata la perduración de ocupación —con transformaciones materiales y funcionales (Calleja Puerta y Beltrán Suárez, 2002; Gutiérrez 2010a)— en la mayoría de esos asentamientos del entorno ovetense, a juzgar por hallazgos cerámicos, metálicos y numismáticos. Entre ellos merecen destacarse los de Paraxuga (cerámicas gálicas tardías, anillo esmaltado de filiación germánica: fig. 3), Valduno (cerámicas grises tardías, objetos metálicos y enterramientos), Priañes (cerámicas y enterramientos) o *Lucus Asturum* (cerámicas tardorromanas, metales y cancel del siglo VII-IX: *circa*, fig. 4) (Requejo, 1992; Requejo y Álvarez Martínez, 2008; Requejo, 2014; Gutiérrez, 2010a).

A la vista de este contexto arqueológico, perfectamente estructurado y jerarquizado, podemos esperar la existencia de otros tipos de lugares antiguos, con funciones diferentes a los asentamientos urbanos, rurales o militares, como son los cultuales. Precisamente la epigrafía votiva romana es abundante en la región (Diego Santos, 1985); sin embargo, son escasas las referencias a *loca sacra* (Mangas 1978; *idem*, 1991), a pesar de que los santuarios rurales o extraurbanos, incluidos montes sagrados, aguas y manantiales con propiedades salutaríficas mágico-religiosas, son abundantes en el mundo antiguo, y muy especialmente en el noroeste hispano, incluida la región astur (Albertos Firmat, 1974; Mangas 1978; *idem*, 1991; Miranda, 2006; Mateos *et alii*, 2009, etc.). En el entorno de Oviedo tendrían esa condición sacra ancestral montes como el Naranco, Monsacro o Aramo (González y Fernández Valles, 1957).



Fig. 4. Cancel de *Lucus Asturum*, procedente de excavaciones en Lugo de Llanera (fotografía: Museo Arqueológico de Asturias).

En este sentido, resulta relevante comprobar que la mayoría de los restos romanos hallados en el solar ovetense son de carácter hidráulico (pozos, fuentes, manantiales, drenajes y conducciones) e incluso varios de ellos guardan relación con el culto a las aguas y sus propiedades salutaríficas, como las fuentes con edículo o ninfeos, pilas paleocristianas y posible baptisterio; los abundantes elementos arquitectónicos (basas, fustes, pilastras, capiteles) pueden haber formado parte de esos monumentos sacros o incluso de algún templo dedicado a otras deidades, como a continuación expondremos. Esto explicaría la aparente ausencia de ocupación romana de tipo habitacional en un espacio rodeado de una densa red de establecimientos de esa época, así como la escasez de hallazgos domésticos, como los cerámicos, tan abundantes en los asentamientos poblacionales; por el contrario, las monedas, junto a las infraestructuras hidráulicas, pueden constituir indicadores de la frecuentación y los usos rituales realizados en el lugar.

#### 4. ORÍGENES DE OVIEDO: ¿UN *LOCUM SACRUM*?

Los recientes descubrimientos de fuentes y otras estructuras hidráulicas con posible finalidad ritual ofrecen no solo una acumulación más de datos descontextualizados, sino el armazón necesario para emprender una renovada vía interpretativa, mediante una visión de conjunto con enfoques y propuestas explicativas coherentes. La revisión de hallazgos anteriores permite afianzar la hipótesis del carácter sacro del solar de la futura sede regia ovetense desde época antigua, así como aportar una explicación a ese aparente vacío poblacional previo a las fundaciones monásticas y regias, frente a la interpretación tradicional, por la cual los abundantes hallazgos de restos romanos parecían siempre descontextualizados. Para ello, cabe comenzar revisando qué tipo de testimonios nos han llegado y de qué modalidad de estructuras y uso del espacio nos informan.

##### 4.1. Las evidencias arqueológicas

En el solar de la futura *Ovetum* medieval son conocidos, como decíamos, diversos materiales de época romana y tardoantigua, como monedas, cerámicas, *tegulae* y restos arquitectónicos dispersos. Los numismas se remontan a la época de la conquista romana, como la moneda de *Calagurris* hallada cerca de la fuente de la Rúa en posición secundaria (Estrada García, Gil Sendino y Muñiz Álvarez, 2009; Estrada García, 2014a); sin contexto conocido constan otras más de Tiberio en la calle Cimadevilla, de Adriano en el claustro de la catedral (Diego Santos, 1977) y visigodas (ocho monedas *c.* 653) en las laderas del Naranco (Barral i Altet, 1976; Calleja Puerta, 2005, 167).

Varios fragmentos de *terra sigillata hispanica* y otras cerámicas romanas se han hallado en excavaciones arqueológicas en Foncalada, así como en el entorno de la catedral, La Rúa y solar de Museo Arqueológico-San Vicente, acompañadas en este caso de dataciones absolutas de los siglos III-VII (Requejo, 2015; Cantero Desmartines, 1999; Estrada García, 2014a; Requejo, 2015). Más dudosos son otros ejemplares de cerámica supuestamente romana, como los de las ex-

cavaciones de Fernández Buelta y de Olavarrí junto a la catedral<sup>7</sup>.

Estos hallazgos venían calificándose como sueltos y descontextualizados, al no poder asociarse a un asentamiento conocido. En efecto, esos materiales muebles no justifican *per se* la existencia de un núcleo habitacional; las monedas pueden haber circulado y haber sido perdidas u ocultadas en tiempos posteriores; las cerámicas y *tegulae* son sumamente escasas para asociarse a un lugar habitado, si bien su presencia no se justifica si no es mediante algún tipo de ocupación o frecuentación antigua; los restos arquitectónicos pudieron haberse traído en tiempos de la monarquía para su reutilización en sus iglesias y edificios palatinos (*vid. infra*).

Ciertamente, por más que se sumen a la nómina romana este tipo de evidencias no avalan una ocupación habitacional, al tratarse de materiales muebles. Parece claro que puede excluirse, al menos por ahora, la hipótesis de un asentamiento urbano, ni siquiera rural, con una ocupación estable y dilatada en el tiempo y el espacio formada por viviendas. Pero esas evidencias están informando y documentando otra modalidad de uso del espacio, que apunta hacia un carácter sacro, religioso y simbólico del lugar ya en tiempos antiguos y perpetuado desde el siglo VIII con la fundación monástica —continuadora de la función sagrada aunque con distinta formulación—, a la que se suma poco después la instalación política como sede regia por Alfonso II, seguramente apoyándose en esa perpetuada sacralidad protectora, al tratarse de un *locum sacrum*.

Precisamente, los restos constructivos de fuentes monumentales y estructuras hidráulicas localizados ahora *in situ* obligan a replantearse y afirmar el origen romano del lugar, aún no bien precisado en tamaño, carácter y funcionalidad, pero con la suficiente entidad como para tener en cuenta su impronta en la ocupación al-

<sup>7</sup> Olavarrí manifestaba que no habían aparecido cerámicas anteriores al siglo VIII; autores como L. Menéndez Bueyes (2001) y J. A. Fernández de Córdoba (2002) sostienen que algunas cerámicas son inequívocamente romanas, refiriéndose a algunas de las publicadas (Fernández Buelta y Hevia Granda, 1950; *idem*, 1984, pp. 155-156, fotografías. 17, 18; pp. 175-176, fotografías 19, 1); sin embargo, en tales ilustraciones las piezas expuestas son en realidad de época medieval y moderna; las supuestas ánforas romanas son en realidad anforetas de iluminación naval de época moderna.

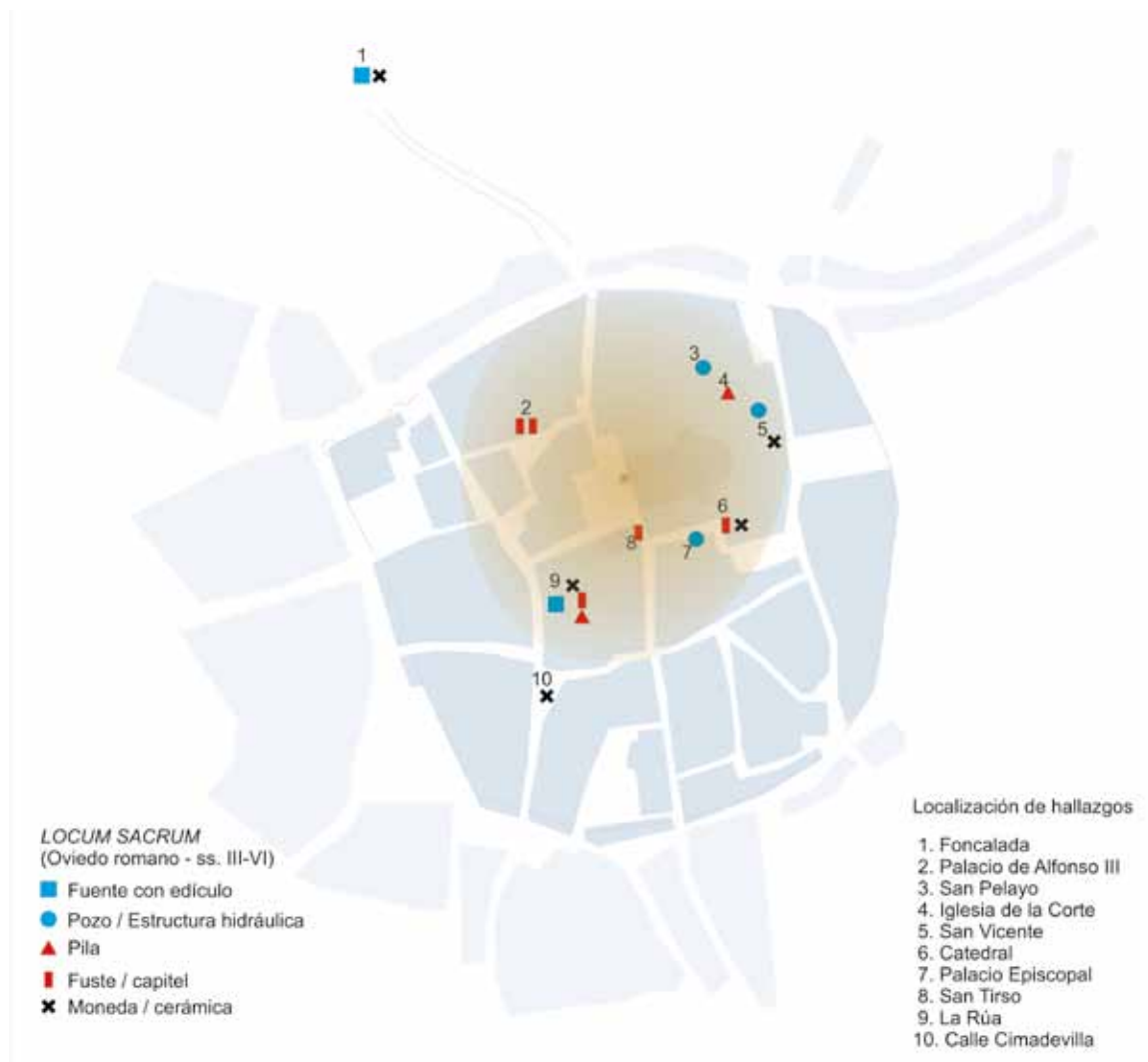


Fig. 5. Distribución de estructuras y restos romanos en Oviedo (J. A. Gutiérrez).

tomedieval, al tiempo que permiten explicar la acumulación de los otros materiales muebles en torno suyo (fig. 5).

#### 4.2. Fuentes monumentales y estructuras hidráulicas

Uno de los principales descubrimientos arqueológicos recientes ha sido el hallazgo, en el solar de la ampliación del Museo de Bellas Artes, junto a la calle de La Rúa, de una fuente romana, que estaría construida con un edículo de grandes sillares asentados en el cajeadado de la roca caliza del substrato, desbastada para crear una superficie horizontal en todo el entorno; el templete ha desaparecido —expoliados sus sillares ya en época altomedieval—, pero subsiste el manantial en la cabecera del conjunto, el ca-

jeadado de cimentación del edículo —que define su planta y dimensiones—, el canal de desagüe, igualmente cajeadado en la roca, y varias losas con mortero, cuya datación —mediante análisis radiométricos de motas carbonosas— se sitúa entre los años 240 y 420 d. C. (Estrada *et alii*, 2009, 159-160; Estrada, 2014a, 195-196; *idem*, 2014b, 117-168) (figs. 6 y 7).

Además de la significación del hallazgo, su interés radica también en la semejanza técnica y estructural con Foncalada, otra fuente similar con un gran edículo monumental de grandes sillares trabados con un mortero muy compacto de idéntica adscripción romana, asentada sobre la roca cajeadada mediante un basamento de grandes losas talladas y con sillares frontales moldurados; a su pie discurre

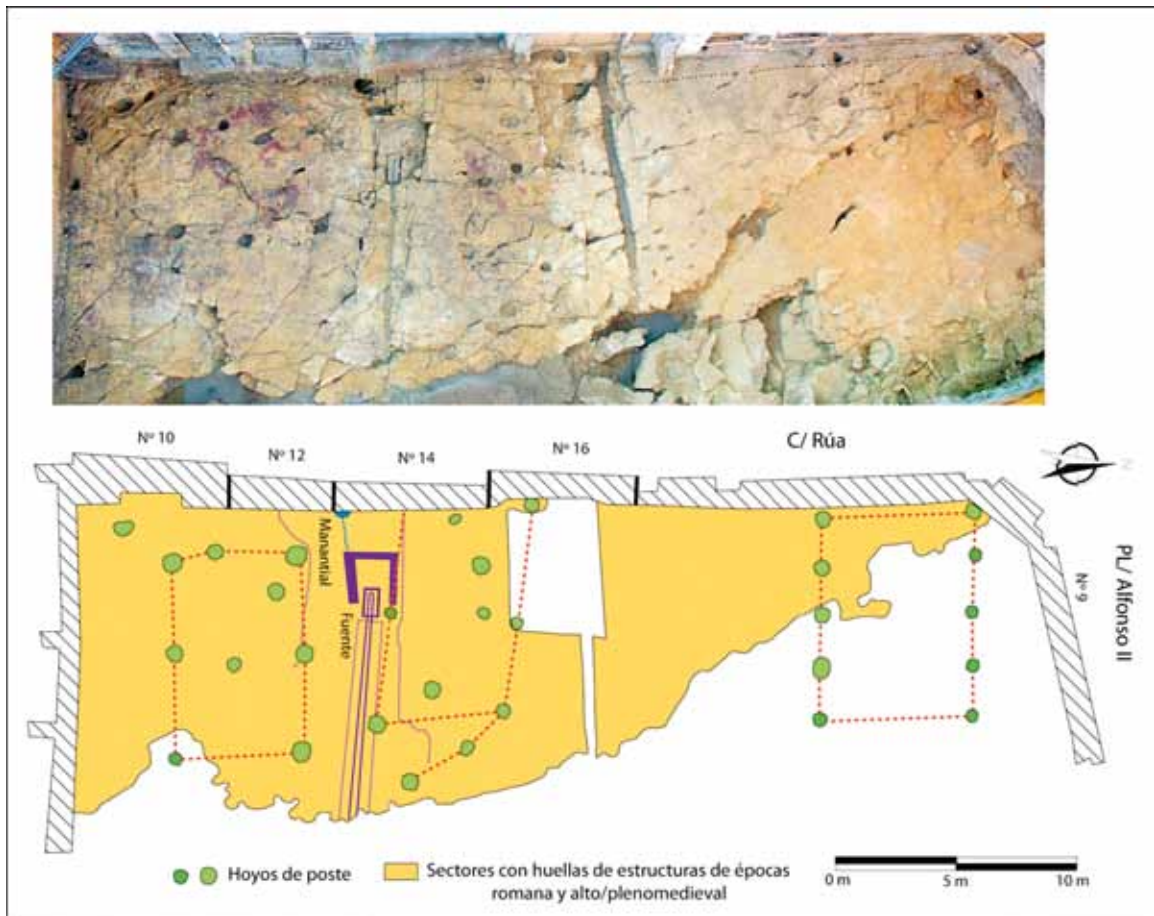


Fig. 6. Foto cenital y planta de la excavación en el solar de ampliación del Museo de Bellas Artes; en el área central es visible la fuente de la Rúa y su canal (Estrada, 2014a).



Fig. 7. Detalle de la fuente de la Rúa: manantial, edículo cajeadado, losa central y canal de desagüe (Estrada, 2014a).

un canal de desagüe tallado en las grandes losas basales (fig. 8). Además de la diferencia de tamaño<sup>8</sup>, entre ambas fuentes existen también algunas variaciones funcionales; así, Foncalada recibe el agua de una conducción cubierta con losas (fig. 14), mientras que la de la Rúa dispone del manantial en la trasera del edículo; asimismo, Foncalada recoge el agua en la superficie del edículo desde donde salta a la cazoleta y canal tallado en la losa inferior (figs. 9 y 10). Los muros laterales que conforman el estanque y escaleras laterales, tal como ahora se perciben, están construidas con una mampostería diferente; además, se asientan sobre las grandes losas infrayacentes y se adosan a las que forman el basamento del edículo, ocultando parcialmente las molduras de los sillares frontales (fig. 11), lo que podría estar indicando una remodelación en una fase posterior a la inicial, que carecería, pues, de estanque y se asemejaría más a la de la Rúa. El uso balneario de agua fría no es, por tanto, evidente, como podría sugerir el aspecto de estanque, que parece responder a otros usos posteriores<sup>9</sup>. Por su parte, la de la Rúa recoge el agua en el pequeño cuenco de la cabecera del canal cubierto con losas, por el cual discurriría al exterior del edículo<sup>10</sup>. En ambos casos, por tanto, se dispuso una canalización para recoger el agua para la ingesta, no para el baño en estanque.

Por lo demás, la semejanza en técnica de talla, empleo de grandes sillares y desbastes de la roca de base, indican una estrecha



Fig. 8. Fuente de la Foncalada, vista general frontal (J. A. Gutiérrez).

relación constructiva, tipológica y, con toda seguridad, también simbólico-funcional y cronológica, como veremos. En cualquier caso, todas esas características responden a características edilicias comunes a obras monumentales romanas, ausentes en la arquitectura altomedieval asturiana.

La Foncalada venía siendo considerada como única y singular construcción civil altomedieval, atribuida a Alfonso III, considerando las inscripciones y cruz tallada en los sillares de su frontón (fig. 12); sin embargo, tal singularidad se explica ahora mejor<sup>11</sup>, mediante su adscripción a tiempos romanos y su semejanza con la vecina fuente de la Rúa, así como con otras fuentes monumentales y ninfeos romanos con edículo abovedado y frontón (Meschini, 1963; Neuerburg, 1965)<sup>12</sup>. La confusión cronológi-

<sup>8</sup> El edículo de la Foncalada mide 3,97/3,83 x 2,88/2,80 m por su exterior (E-O-N-S); 2,15/2,05 x 2,16/2,20 m el espacio interior, con muros de 90 cm de anchura y una altura total de 4,22 m. El de la Rúa aprox. 2,30 x 2,20 m al exterior, 1,64 x 1,54 en su interior, con unos muros (desaparecidos) en torno a 33 cm. A pesar de la disparidad, puede apreciarse una clara proporcionalidad volumétrica entre ambos edificios: el volumen exterior del edículo de la Rúa encajaría perfectamente en el interior del de Foncalada. El canal de La Rúa, de unos 32 cm de sección, superaba los 8,50 m de longitud, mientras que el enlosado monumental de Foncalada, formado por losas de más de 3 x 2 m sobrepasa los 14 x 8 m (*vid.* medidas y planos en Estrada y Ríos, 1995, 137-146; Ríos, 1997a, 183-189; *idem*, 1997b, 529-533; Ríos, Estrada, Chao, 1994, 399-422; Estrada 2014a, 195-196; *idem*, 2014b, 117-168; García de Castro, 1995, 493-501).

<sup>9</sup> Agradecemos a Rogelio Estrada y Beatriz González Montes sus comentarios sobre este aspecto.

<sup>10</sup> Las extracciones bajomedievales de piedra impiden conocer el recorrido total del canal (Estrada, 2014a, 195-196; *idem*, 2014b, 123) y si remataba en un estanque, en el depósito cercano o conducía el agua hacia otras estructuras situadas más al este, bajo el Palacio Episcopal.

<sup>11</sup> La sillería monumental de gran tamaño, perfectamente escuadrada, con algunos ligeros almohadillados, trabada con un mortero muy compacto y varias grapas, la forma del edículo o templete con frontón y bóveda de cañón de medio punto, asentado sobre cimentación cajeada en la roca, son características propias de monumentos romanos, inexistentes en la arquitectura altomedieval norpeninsular.

<sup>12</sup> La excavación de su entorno en 1991-1994 por R. Estrada — quien propugna claramente la adscripción romana de ambas fuentes monumentales— proporcionó además algunos fragmentos de *terra sigillata* que hacían sospechar ya su cronología romana, apoyada además por la semejanza estructural con los ninfeos clásicos, especialmente los domésticos pompeyanos y herculáneos (Estrada y Ríos, 1995; Ríos, Estrada y Chao, 1994; Estrada, 2014a: 196; Ríos, 1997a; *idem*, 1997b). En un contexto hispano pueden mencionarse semejantes fuentes con edículo monumental abovedado, con sillería y cisterna interior, a lo largo de la denominada vía de la Plata y aledaños, en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz, si bien no siempre se han adscrito a época romana por falta de dataciones absolutas y la perduración del modelo constructivo (Esparza *et alii*, 2007).



Fig. 9. Fuente de la Foncalada, nicho y superficie interior del edículo (J. A. Gutiérrez).



Fig. 10. Fuente de la Foncalada, cazoleta y canal tallados en las losas basales (J. A. Gutiérrez).



Fig. 11. Fuente de la Foncalada, muros laterales y escaleras, adosados a los grandes sillares moldurados del basamento del edículo (J. A. Gutiérrez).



Fig. 12. Fuente de la Foncalada, detalle del frontón restaurado con piedra diferente e inscripciones altomedievales (J. A. Gutiérrez).



Fig. 13. Fuente de la Foncalada, pared lateral sur del edículo, donde se aprecia el empleo de material diferente en las hiladas superiores (J. A. Gutiérrez).



Fig. 14. Fuente de la Foncalada, detalle del frontón trasero, restaurado con piedra diferente y sillares a tizón en época altomedieval (J. A. Gutiérrez).

ca procede, evidentemente, de las inscripciones altomedievales; sin embargo, éstas fueron esculpidas sobre los sillares preexistentes, sin duda como signo de apropiación simbólica del monumento y cristianización del uso salutífero de las aguas; de hecho resulta patente que el frontón y partes superiores laterales fueron reconstruidos en una fase posterior, como indica el empleo de materiales pétreos distintos (fig. 13), colocados con una diferente modulación de hiladas, incluso con la recolocación de sillares a tizón en la parte trasera (fig. 14), que son raros en la arquitectura romana y frecuentes en la altomedieval hispana omeya.

Además de estos dos claros exponentes de fuentes romanas, claramente relacionables con ninfeos, existieron otras instalaciones acuáticas de época antigua en el solar ovetense, especialmente concentrados en el área sacra donde se agruparon posteriormente las fundaciones monásticas altomedievales, que las reutilizaron parcialmente (fig. 5 y 22). Entre ellas pueden mencionarse las localizadas en las excavaciones de Fernández Buelta, recientemente reexcavadas en el solar del palacio episcopal, que permiten constatar la cronología previa a las obras medievales de canalizaciones y conducciones de agua cajeadas en la roca, así como un gran pozo labrado en la roca y revestido con sillares, subyacente a las estructuras altomedievales<sup>13</sup>. Igualmente, las excavaciones en el claustro de San Vicente, con motivo de la remodelación del Museo Arqueológico, han sacado a la luz otra estructura hidráulica, un pozo o depósito revestido con mampostería; las dataciones radiocarbónicas de los primeros suelos sobre la roca, asociados al mismo contexto estratigráfico que dicha estructura, sitúan su construcción en época romana<sup>14</sup>.

---

Especial relación en construcción y medidas guarda con el ninfeo de Gracuris (Hernández Vera *et alii*, 1998).

<sup>13</sup> Dan cuenta de canalizaciones hidráulicas en el claustro catedralicio, jardín de Pachu y palacio episcopal Fernández Buelta y Hevia Granda (1984), reexcavadas recientemente (García de Castro, 1999; Ríos, 2013, 513-515; García de Castro y Ríos, 2016, 49-50, figs. 6 y 7). El pozo revestido con sillares guarda cierta similitud funcional y estructural con el pozo de captación recientemente documentado en Gijón, en el edificio de la antigua Tabacalera, de igual cronología romana, con paralelos abundantes en el mundo romano (Fernández Ochoa, Orejas Saco del Valle, Gil Sendino, 2015, 158-181).

<sup>14</sup> Excavaciones realizadas por O. Requejo en 2002-2008, a quien agradecemos sus informaciones. La muestra M7 (CNA353) del

A ellos puede sumarse otro aljibe tallado en la roca cercano a la fuente de la Rúa y quizás conectado a su desagüe, cuya colmatación comenzó ya en época postclásica (Estrada, 2014a, 202-204).

Por otra parte, se conocen también otros hallazgos relacionados con el uso ritual de las aguas en época antigua y altomedieval, quizás incluso bautismal cristiano. Uno de ellos, la pila de mármol con ornamentación tardorromana, fue descubierto reutilizado en un muro tras la cabecera de la iglesia de Santa María de la Corte, en un espacio integrado en el primitivo ámbito del monasterio de San Vicente (Iglesias, 1970; Diego Santos, 1977: 149-151). Los rebordes frontal y superior del paralelepípedo presentan un relieve ornamental de tallos vegetales enlazados, de posible connotación simbólica paleocristiana (fig. 15), que guardan cierta relación con la tapa del conocido sarcófago de *Ithacius* sito en la Catedral (Diego Santos, 1977; Vidal Álvarez y García Entero, 2012).

Parte de otra pila bautismal labrada en mármol de Carrara y ornamentada con motivos vegetales (hoja trebolada o racimo entre zarcillos), propios de la escultura cristiana de los siglos V-VI (fig. 16), fue hallada en las excavaciones de La Rúa, igualmente en las inmediaciones de la fuente (Estrada, 2014a, 199).

No es descartable un origen antiguo y función similar de la estructura hidráulica sita en el monasterio de San Pelayo, un depósito cuadrangular con escaleras, que —a pesar de las refacciones modernas— deja entrever un posible uso ritual, incluso como piscina bautismal (fig. 17), que vendría refrendado por la temprana advocación del monasterio a San Juan Bautista (González García, 1984, 42; fotografía: p. 136).

#### 4.3. Otros restos de arquitectura monumental

Son también altamente significativos los abundantes hallazgos de otros restos arquitectónicos romanos y tardoantiguos en este mismo espacio nuclear de Oviedo. Un buen número de

---

nivel 10b C3 ofreció una datación cal. a 2 sigmas: 132 AD a 468 AD (Stuiver, Reimer, Reimer 2010, Calib 6.0). Inicialmente esta estructura parecía formar parte de la cerca altomedieval propuesta por J. Uría (1967) en esa área, si bien la falta de continuidad de su trazado, su contexto estratigráfico y su datación abogan más bien por una interpretación hidráulica de época tardoantigua (Requejo, 2014; *idem*, 2015).



Fig. 15. Pila de la iglesia de Santa María de la Corte (Diego Santos, 1977: 149).



Fig. 17. Depósito hidráulico del monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo (González García, 1984: 42, fotografía: p. 136).

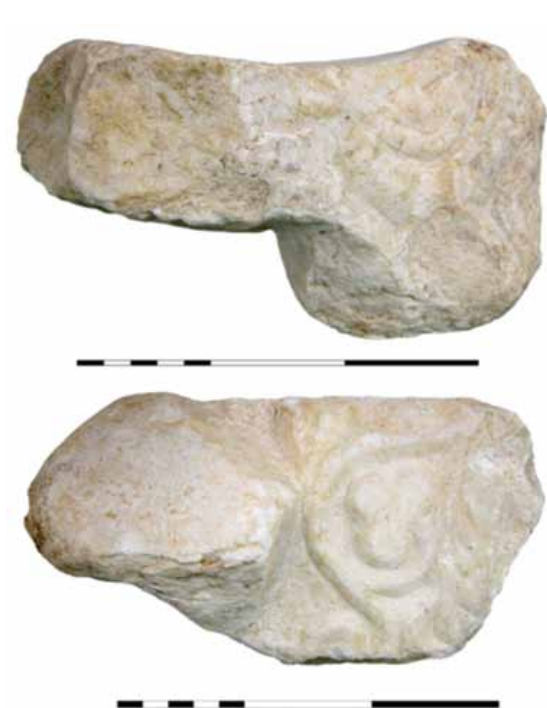


Fig. 16. Fragmento de pila paleocristiana de la Rúa (Estrada, 2014a: 199).

estos han aparecido en excavaciones en la catedral, claustro, palacio episcopal y su entorno inmediato<sup>15</sup>. Entre ellos merecen destacarse los recuperados en contextos arqueológicos de recientes excavaciones, como el capitel corintio tardorromano de mármol y el fragmento de pila o *labrum* ya mencionado, localizados en las inmediaciones de la fuente de la Rúa (Estrada *et*

*alii*, 2009; Estrada, 2014a, 199). A pesar de encontrarse en depósitos arqueológicos de épocas posteriores, no parece aventurado relacionarlo con las estructuras antiguas.

Otros fueron reutilizados en las partes más relevantes de construcciones religiosas y áulicas de la corte ovetense: pilastras marmóreas con ornatos vegetales tallados y capiteles corintios en el ábside central de San Julián de los Prados (fig. 18); columnillas de mármol en la ventana trifora de la cámara supraabsidial central de la misma iglesia; pares de capiteles de pilastra, fustes y basas marmóreas laterales de la ventana trifora de la cabecera de San Tirso (fig. 19); columnas en la capilla superior de la Cámara Santa, palacios de Alfonso II y Alfonso III, de donde proceden dos pares de monumentales columnas y capiteles (fig. 20), además de grandes bloques tallados, semejantes a los de Foncalada y La Rúa; aras *oikomorfas* en la catedral y San Pelayo. También se reconocen *spolia* romanos y visigodos en las iglesias altomedievales de Bendones, Lena, Valdediós o Tuñón (Escortell, 1996; García de Castro, 1995; Arias, 2007; *idem*, 2009). No se trata de meras reutilizaciones de material amortizado, pues son piezas de alta calidad, preferentemente marmóreas<sup>16</sup>, colocadas y exhibidas en los lugares y edificios más nobles, denotando el alto valor que se otorga a la tradición clásica en los palacios e iglesias de la corte ovetense, donde se

<sup>15</sup> Vid. relación y contextos de aparición respectivos en Fernández Buelta y Hevia Granda, 1984; Diego Santos, 1979, 151; González García, 1984, 36-50; Escortell, 1996; García de Castro, 1995; Arias, 2007; *idem*, 2009; Gutiérrez, 2010a; Estrada, 2014a, 198-199.

<sup>16</sup> Los ejemplares sometidos a análisis petrográficos indican procedencias exógenas, como la pila de mármol de Carrara de la Rúa (Estrada, 2014a); el sarcófago de *Ithacio* y las placas talladas de Gijón, elaborados con mármol de Estremoz en el siglo V (Vidal, 2007; Vidal y García Entero, 2012).





Fig. 18. Una de las pilastras marmóreas romanas con ornatos vegetales tallados y capiteles corintios reutilizadas en el ábside central de San Julián de los Prados y que sirvieron de modelo a la ornamentación pictórica altomedieval (L. Arias, 2007).

pretende restaurar el *ordo* gótico, trasponiendo modelos constructivos de las iglesias toledanas (Arbeiter, 1992; Arias, 2009)<sup>17</sup>.

Estas piezas venían considerándose hasta ahora acarreadas desde la Meseta o Galicia en tiempos de la monarquía asturiana (Schlunk, 1977; Schlunk y Hauschild, 1978; Noack-Haley, 1992). Sin embargo esta idea fue asumida cuando se desconocían los notables edificios de núcleos urbanos y rurales de la región astur, debiendo buscar fuera los lugares fuente de procedencia. Frente a esta suposición, otros autores, como I. Bango (1995) han propuesto como origen de esos restos reutilizados en los edificios prerrománicos la ciudad romana de Gijón, una vez que las campañas arqueológicas fueron mostrando a la luz la muralla, termas y factoría de salazones, así como las monumentales *villae* del entorno, especialmente Veranes.

Sin poder excluir radicalmente la posibilidad de la importación de *spolia* antiguos, práctica frecuente en época visigoda y alto-medieval, la revisión de esta amplia colección arquitectónica permite hacer algunas consideraciones que abogan por la más que probable ubicación original en edificios clásicos de la región e incluso del mismo solar ovetense para las aquí mencionadas<sup>18</sup>.

Por una parte, algunas de esas piezas no están talladas en mármoles exógenos sino en calizas y areniscas de procedencia local, como el cancel de Llanera (fig. 4), los relieves de Bendones y de la catedral ovetense (fig. 21), con motivos semejantes a los de las pilastras de Santullano (Escortell, 1996: 27-28 y pp. 114-116 y 123; García de Castro, 1995, 278-312; Arias, 2007, 525-530). Por otra, vamos conociendo edificios clásicos en la región astur, en

<sup>17</sup> El cronista albeldense destaca que Alfonso II construyó las iglesias de Oviedo con arcos y columnas marmóreas, ornadas con pinturas, oro y plata, para restaurar el ceremonial gótico tanto en la iglesia como en el palacio (en Gil, Moralejo, Ruiz de la Peña, 1985, 174).

<sup>18</sup> Idea ya sugerida por Diego Santos, 1977, 151; Rodríguez Muñoz, 1990, 107; Calleja Puerta, 2005, 179. Niegan esta posibilidad García de Castro y Ríos (2016) aunque sin aportar nuevos argumentos concluyentes; varias de sus propuestas, como la de su aporte y reutilización en época altomedieval por su proximidad a San Tirso, es meramente conjetural, sin pruebas al respecto. Parece más factible pensar en una importación de piezas marmóreas en época romana, cuando era habitual en todas las regiones hispanas, destinada a los edificios de la aristocracia regional que vamos ahora reconociendo en todo el noroeste peninsular.



Fig. 19. Columnas romanas con capiteles de pilastra, fustes y basas marmóreas en los laterales de la ventana de la cabecera de San Tirso (J. A. Gutiérrez).

Valduno, Gijón, Veranes, quizás también en *Lucus Asturum*, incluso en el mismo solar ovetense, donde sabemos ahora que existían edificios de cierto porte como las fuentes con edículos de sillería; todos ellos aparecen expoliados y desprovistos de elementos nobles como estos, que sin duda tendrían, como era habitual en la arquitectura de prestigio junto a pinturas murales y mosaicos, de los que sí quedan algunos restos.

Los apreciados *marmora* han podido ser traídos ya en época romana, y no necesariamente en época medieval. Así pues, todo invita a pensar en una procedencia cercana a los lugares y monumentos altomedievales donde se recolocaron, buscando precisamente transmitir el valor simbólico de la herencia clásica y el prestigio del edificio en el que se reutilizan (Arias, 2009). Otras razones más en contra de la procedencia exterior se encuentran en las dificultades del transporte masivo de tal volumen de piezas desde lejanas tierras en época altomedieval, en la que las vías romanas no se encontrarían en las condiciones de tiempos



Fig. 20. Fuste y capitel corintio de cronología romana reutilizados en el palacio de Alfonso III (Escortell, 1996).



Fig. 21. Relieve esculpido en época romana sobre caliza local, procedente de la Catedral de Oviedo (Escortell, 1996).

anteriores. Al tiempo, también se han aducido acarreos parecidos para obras altomedievales en la meseta y Galicia desde tierras meridionales, lo cual excluiría esa supuesta fuente de procedencia para las asturianas.

En definitiva, hay razones suficientes para no considerar de manera simple y mecánica todos estos restos constructivos como meros hallazgos sueltos descontextualizados, ni como piezas acarreadas desde lejos en época altomedieval, sin más explicación. Aunque no podemos aún asegurar la fuente de procedencia ni el carácter de la misma, los argumentos señalados permiten plantear la hipótesis de una ubicación previa local, en edificios clásicos del mismo complejo monumental antiguo o en su entorno cercano. Es más factible pensar que serían importadas ya en época antigua, para formar parte de obras monumentales, que fueron así fácilmente expoliadas y recolocadas en las iglesias altomedievales.

#### 4.5. Aguas y ritos: la edificación de un lugar sagrado

Los elementos constructivos señalados muestran con claridad la existencia de una ocupación en época antigua en solar ovetense. Sin embargo, el carácter de ese uso del espacio aún no había sido definido. Aunque varios autores han sugerido la existencia de una villa romana, quizás bajo la misma catedral (Fernández Buel-

ta, 1948; Diego Santos, 1977; Menéndez Bueyes, 2001), y sin excluir esta posibilidad —a falta de confirmaciones arqueológicas— la entidad de los restos ovetenses descritos difiere de las *villae* y pequeñas granjas del entorno y apunta más bien hacia un uso hidráulico y ritual.

El agua de pozos, surgencias y manantiales no es utilizada aquí con una finalidad meramente utilitaria, doméstica o como meros surtidores a la vera de un camino. Por el contrario, la dotación arquitectónica de los templetos, con empleo de sillería y grandes bloques, bóvedas y frontón, conducciones y demás estructuras, los acerca más bien a los tipos de fuentes monumentales y ninfeos con finalidad salutífera, sacralizados mediante diferentes rituales de culto a las aguas y a sus divinidades protectoras, tan habituales en el mundo antiguo. De hecho, la ritualización de los valores salutíferos de las aguas son ampliamente conocidos desde época prerromana y romana en el norte peninsular (Albertos, 1974; Blázquez, 1977; Mangas, 1978; *idem*, 1991; Díez de Velasco, 1985; *idem*, 1987). Por citar unos pocos ejemplos cercanos y significativos, merecen mencionarse las prácticas rituales vinculadas al agua en los santuarios y saunas castreñas del noroeste prerromano (Villa Valdés, 2012), así como los abundantes hidrónimos prelatinos vinculados a deidades acuáticas, como Deva, Ove, Covadonga, etc. (González y Fernández Valles, 1978; Martín Sevilla, M., 1979). En época romana son numerosos los testimonios arqueológicos de fuentes y balnearios curativos, así como las dedicciones votivas a las aguas y a sus divinidades protectoras, *Nymphae*, *Salus*, *Fortuna*, especialmente en el noroeste peninsular y frecuentemente asociados a caminos, cruces y manantiales (Iglesias y Ruiz Gutiérrez, 2012; Morillo, 2014; Mangas y Novillo, 2014).

En Asturias se dedicó un ara a la *Fortuna Balneari*, aparecida en la fuente de la Mortera de Pumarín, Gijón (Diego Santos, 1985, 40-41); igualmente, el hallazgo de monedas romanas en el manantial de Fuensanta apunta también a prácticas votivas en la surgencia (Martínez Faedo y Díaz García, 1996); la tradición mítica de las *Xanas* protectoras de aguas y manantiales, a las cuales se atribuyen propiedades curativas, ejemplifica claramente esta ritualización.

Así pues, las fuentes, depósitos y otras estructuras hidráulicas documentadas prolijamente en Oviedo apuntan a unas similares prácticas rituales relacionadas con las propiedades de las aguas, aunque no dispongamos aquí de confirmación epigráfica. El uso salutarífico de las aguas de la Foncalada ya ha sido propuesto y relacionado con los ninfeos con edículos extendidos por todo el orbe romano (Estrada y Ríos, 1995; Ríos, Estrada y Chao, 1994; Estrada, 2014a, 196).

Además, las estructuras hidráulicas documentadas delimitan un área coincidente con el posterior solar nuclear ovetense (fig. 5); en ese espacio se encuentran surgencias, pozos, aljibes, depósitos, drenajes y conducciones hidráulicas, todos ellos con cronologías romanas, sobre los que se construyeron los primeros edificios religiosos altomedievales, entre ellos el monasterio con la expresiva advocación a San Juan Bautista, cuya iglesia se levanta sobre los restos de una instalación hidráulica con escaleras de acceso (fig. 17), lo que recuerda a los antiguos baptisterios con piscina. Las áreas en torno a los edículos fueron explanadas, desbastando la roca para crear superficies horizontales que quedan despejadas, sin huellas de edificios ni ocupación coetánea, como es preceptivo en los lugares sagrados (González Rodríguez, 2008). Además, el uso de grandes losas ciclópeas en Foncalada y la superficie rocosa tallada en La Rúa, así como el nicho interior de Foncalada, por donde sale el agua a la losa inferior, recuerdan poderosamente a los ninfeos rupestres y grutas de donde brotan las aguas salutaríferas.

Todo ello parece indicar que formaban un conjunto formado por con varios edículos o ninfeos y conducciones hidráulicas en torno a un área sacra central explanada y despejada, el *locum sacrum*<sup>19</sup>, donde luego se levantaron de manera persistente y excluyente —sin construc-

<sup>19</sup> No son extraños en el mundo antiguo los santuarios en espacios agrestes, asociados a divinidades protectoras y curativas, frecuentemente relacionados con las aguas purificadoras y salutaríferas (v.g. santuarios de *Endovellicus*, *Ataecina*, *Berobreo*, *Vago Donnaegus*, *Aerno*, *Fons*, *Aquae*, *Nymphae*, *Salus*, *Fortuna*... vid. Mangas, 1978; Alfayé, 2009; González Rodríguez, 2014; Morillo, 2014; Mangas y Novillo, 2014, etc.). No conocemos epígrafes votivos que indiquen la consagración de este *locum sacrum*, como era preceptivo en la legislación romana (González Rodríguez, 2008), aunque tales ausencias se producen también en otros muchos santuarios antiguos.

ciones civiles— los edificios religiosos altomedievales, atraídos por el carácter sacro del lugar. Esta concentración sugiere, además, la existencia previa de algún edificio de culto en el área central de ese espacio sacro, precisamente donde se erigió el templo principal —episcopal— al Salvador, y al que pudieron pertenecer algunos de los vestigios arquitectónicos antiguos ya mencionados. La pregunta es evidente: ¿pudo existir un templo u otro tipo de edificio religioso en esa área sacra ya en época romana? Y, en ese caso, ¿a qué divinidad pudo estar dedicado? Nuevamente la falta de evidencias claras impide un pronunciamiento rotundo, a pesar de lo cual no faltan indicios suficientes para proponer una hipótesis plausible.

##### 5. *LOCUM SACRUM*, TEMPLOS Y TEÓNIMOS EN *OVETUM* Y SU ENTORNO

Ya H. Rodríguez Balbín (1977, 56), al intentar explicar el aparente vacío de asentamiento romano en el solar ovetense frente a la intensa presencia romana en el entorno, se hacía eco de la original hipótesis planteada por F. Escobar (1974) sobre el posible teónimo de Oviedo a partir de Iove/Júpiter, con lo que «la dedicación a Júpiter, excluiría la posibilidad de cualquier asentamiento de población en ella», como prescribía la legislación romana para los espacios sagrados (González Rodríguez, 2008). A partir de los hallazgos romanos mencionados y con la nueva interpretación del carácter sacro del *locum* ovetense cobra sentido esta hipótesis.

Así, el propio topónimo, *Oveto* u *Ovetao*, estaría posiblemente relacionado con su origen cultual. A pesar de algunos intentos poco convincentes de explicar el nombre ovetense a partir de diferentes raíces, recobra vigor ahora la explicación del nombre como un posible teónimo, a partir de *Iove* (Escobar, 1974), lo cual no resulta incongruente, a juzgar por otros parecidos ubicados en la región<sup>20</sup>, ni incompatible con el carácter ritual de las instalaciones acuáticas<sup>21</sup>,

<sup>20</sup> Como Jove en Gijón o Piedrajueves —de *Petra Iovis*— en la vía romana del Puerto de la Mesa, entre otros (Uría, 1949; Escobar, 1974; González García, 1984; Santos, 2014).

<sup>21</sup> Entre otras propuestas, alguna de García Arias (2005, 28-32), a partir de *Alveum+Etum* > *Alvietum* > *Ouviedu*, con el sentido de lugar abundante en aguas y arroyos, también estaría en consonancia con las instalaciones hidráulicas y fuentes monumentales. A raíz del descubrimiento de la fuente de la Rúa, Borge Cordovilla (2015) sugiere una posible vinculación del nombre de Oviedo a

con las cuales en ocasiones se vincula el culto a Júpiter (Mangas, 1978; *idem*, 1991). Adquiere así sentido la existencia de un santuario dedicado a Júpiter; de hecho las dedicaciones a *IOVI* son las más abundantes en la epigrafía votiva del noroeste hispano e igualmente en Asturias (Diego Santos, 1985; Mangas, 1978; Santos, 2014). Ese santuario pudo contar con algún tipo de edificio construido con algunos de los elementos que hoy hallamos desmembrados y recolocados en otras construcciones religiosas y áulicas, el cual estaría rodeado de edículos acuáticos, para el uso ritual de las aguas salutíferas, con *lacus*, *labrum* o pilas y conducciones hidráulicas en torno suyo.

Esta hipótesis se enfrenta a la falta de evidencias claras de construcciones religiosas conservadas *in situ*, si bien es posible que permanezcan ocultas bajo las edificaciones monásticas medievales o hayan sido desmanteladas parcial o completamente por ellas, que ocuparon exhaustivamente el espacio del antiguo *locum sacrum* romano (fig. 22). Además, los restos arquitectónicos conocidos —columnas y relieves— difieren en tamaño y módulo, lo que dificulta un ensamblaje virtual para recomponer la imagen del posible templo clásico. Así pues, esta propuesta no puede pasar, por el momento, de una simple hipótesis razonable pero sin confirmación posible en tanto no se realicen nuevas excavaciones en los solares de los actuales edificios religiosos.

Por otra parte, en apoyo de esta adscripción sacra vendría la situación del lugar en un importante nudo de comunicaciones romanas, especialmente la vía sur-norte de *Legio a Lucus Asturum* y Gijón, y el cruce con otra de este a oeste de la región (Uría, 1967; Fernández Ochoa, 1982). Precisamente la fuente de la Rúa y los edificios posteriores se alinean con esa expresiva calle, parte de la vía romana y eje principal de la ciudad medieval (Estrada 2014a; Borge Cordovilla, 2015).

Son numerosos en todo el mundo romano los santuarios rurales situados en nodos via-

rios, formados por varios templos agrupados en una acrópolis elevada o recinto sacro, sin edificios civiles en su interior, lo que explicaría aquí la no concurrencia de otro tipo de asentamientos y construcciones en dicha área sacra y sí en cambio en el entorno circundante (González Rodríguez, 2008; Marco, 1996; Mateos *et alii*, 2009; Mangas y Novillo, 2014). Los habitantes de los castros, villas y granjas que formaban el entorno rural de *Ovetum* y del vecino *vicus viarius* de *Lucus Asturum*, así como los viajeros en tránsito, tendrían aquí el principal centro de culto de la región asturtrasmontana, además de una excelente dotación de instalaciones con aguas salutíferas, tan apreciadas en todo el orbe romano y especialmente en el noroeste hispano<sup>22</sup>.

Desde las inmediaciones en varias millas a la redonda dispondrían además de un referente topográfico en el Monte Naranco que se alza sobre la colina ovetense, seguramente con algún tipo de sacralidad asociada<sup>23</sup>, como se manifestaría también posteriormente en la creación en su ladera del complejo palatino-religioso de Naranco-Lillo por Ramiro I a mediados del siglo IX (Gutiérrez, 2007). En el entorno ovetense se encuentran además varios lugares y topónimos asociados a divinidades protectoras antiguas, como el *castellum* altomedieval de Tudela, con probable origen romano y claramente asociado a *Tutela*, divinidad protectora de vías y ciudades en época romana (Mangas, 1978; Santos, 2012), que se encuentra también sobre la vía Carisa en la aproximación a Oviedo. Igualmente, el *vicus* de *Lucus Asturum*, nombre asociado a otra divinidad protectora, relacionada con bosques

<sup>22</sup> Desconocemos las propiedades minero-medicinales de estos manantiales ovetenses, si bien debe mencionarse La Fontica, un manantial con propiedades curativas atribuidas por la población ovetense, inmediata al convento de Santo Domingo (cf. revista *La Balesquida* n.º 5, Oviedo, 1935, [http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=La\\_Fontica <10-6-2017>](http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=La_Fontica%20%26lt10-6-2017%26gt)), así como la proximidad del balneario termal de Las Caldas, cercano al paso sobre el río Nalón, aunque no hay aquí constancia de uso antiguo. Como en otros muchos santuarios acuáticos no termales, las aguas podían transmitir sus efectos beneficiosos a través del baño frío o la ingesta (Iglesias y Ruiz, 2014).

<sup>23</sup> Otros montes sagrados jalonan diversas vías de la región, entre los que cabe destacar el cercano Monsacro, con resonancias culturales ancestrales (enterramientos tumulares) y altomedievales, sustentadas en el traslado y ocultación de reliquias, construcción de capillas, tradiciones milagrosas y centro de peregrinación y romería regional (González y Fernández Valles, 1957; Uría, 1963).

partir de un hidrónimo relacionado con el culto a las aguas: *Ouetdao* (de *Oue*, agua y *tdao=tao*, alto, que vendría a significar «colina del agua» implicando algún tipo de establecimiento religioso (*ibidem*, <[http://www.mirabiliaovetensia.com/historia\\_de\\_oviedo/etapa\\_romana.html](http://www.mirabiliaovetensia.com/historia_de_oviedo/etapa_romana.html), 13-07-2016>).

sagrados, *lucus*, que ha sido identificado como *vicus viarius* en el cruce de caminos este-oeste y norte-sur, extendido en las llanuras inmediatas al norte de Oviedo, y que cuenta también con epigrafía dedicada a los lares viales (Fernández Ochoa *et alii*, 2001).

En suma, son abundantes los argumentos que refuerzan la hipótesis de la existencia de un *locum sacrum* en el emplazamiento de *Oveto*, rodeado —o incluso jalonado simbólicamente— por otros lugares sagrados en montes, bosques, aguas y caminos de su entorno. En definitiva, se trataría de santuarios extraurbanos, habituales en el mundo romano y prerromano en la Península Ibérica, frecuentemente situados en zonas de cruces viarios, límites territoriales o emporios comerciales, además de contar con fuentes salubres.

#### 6. CONTINUIDAD O TRADICIÓN SACRA ENTRE LA ÉPOCA ANTIGUA Y LA MEDIEVAL

La continuidad de lugares sacros, tanto urbanos como extraurbanos y agrestes, mediante su transformación en santuarios cristianos es también un hecho frecuente en otros muchos casos del mundo romano, desde Roma o Constantinópolis a sitios hispanos tan notorios como Tarragona, Gerona o Zaragoza, con basílicas, episcopios y catedrales sobre los templos del foro. Más cercano y relacionado con nuestro contexto, la tradición sacra es bien patente en Santiago de Compostela, donde la *inventio* del edículo tardorromano —interesadamente atribuido al apóstol— sirvió de base al *locum sanctum Iacobi* en tiempos de la monarquía astur, con la construcción de un primer edificio cultural de Alfonso II y la basílica con baptisterio de Alfonso III (Suárez Otero, 1999). El apoyo en una tradición martirial, milagrosa o salvífica de un *locum sanctum* es una constante en la creación de las áreas sacras cristianas. Para el caso que nos ocupa, revisten aun mayor interés los lugares sacros relacionados con cultos acuáticos y ritos salubres que se mantienen, transformados o reconvertidos en espacios religiosos cristianos, por continuidad de las creencias en sus propiedades curativas del cuerpo o el espíritu —en definitiva, la salud corporal y la salvación espiritual— a través de las propiedades de las aguas, ya sean éstas medicinales

o supuestas, mediante el baño, la ingesta o la aspersión bautismal<sup>24</sup>.

La construcción de iglesias, baptisterios, conjuntos episcopales o santuarios rurales sobre antiguos ninfeos, fuentes con aguas curativas, así como termas y *balnea*, tanto en ámbitos urbanos como rurales y *villae* privadas, es igualmente un hecho ampliamente constatado (Velázquez y Ripoll, 1992; Fuentes Domínguez, 2000; García-Entero, 2005-2006). No faltan casos en los que la cristianización de ninfeos mediante construcciones religiosas se produjo ya en época tardoantigua, como en *Valentia*, donde el conjunto episcopal instaló su basílica, palacio, baptisterio, *martyrium* y cementerios sobre el antiguo ninfeo y templo dedicado a divinidades acuáticas salubres (Albiach *et alii*, 2009). Igualmente, en Pamplona las excavaciones de la zona central del edificio catedralicio localizaron los restos de un ninfeo, en el que se encontraron cientos de monedas de los siglos IV y V, claramente arrojadas a la fuente como ofrendas (Abad, 1992); al ninfeo se superponen los restos de un pequeño edificio religioso cristiano, de planta rectangular y entrada porticada, que ha constituido el área central de los sucesivos templos cristianos (Mezquíriz y Tabar, 2007, 214-216), lo que sugiere una continuidad de la tradición sacra del lugar, de clara reminiscencia con el caso ovetense.

Fuera de ámbitos urbanos, la construcción de iglesias sobre fuentes, ninfeos y manantiales curativos está documentada arqueológicamente desde época visigoda, como en los casos de San Juan de Baños (Palencia), junto al manantial y epígrafe votivo a las ninfas (CIL, II, 5760), donde Recesvinto levantó en el año 661 un templo dedicado a San Juan Bautista por su

<sup>24</sup> A pesar de la conocida prohibición de cultos paganos y destrucción de templos a partir de la legislación teodosiana, la creencia y culto a las aguas salubres se mantuvo bajo fórmulas cristianas, como alababa ya Tertuliano c. 450 (*De bapt.*, III-V, cf. Veas, 1990, 488), o San Isidoro quien, recogiendo las creencias romanas, afirma que las aguas poseen propiedades curativas del cuerpo y la mente a través del bautismo (*Etimologías*, libro XIII, cf. Velázquez y Ripoll, 1992, 556-559), al tiempo que describe las fuentes sagradas, antiguos *delubra* o *templa fontes* (*Etimologías*, libro XV), purificadoras de los pecados. Aun así, en los siglos VI y VII se mantenían en la *Gallaecia* cultos y rituales paganos a piedras, árboles, fuentes y encrucijadas, como denunciaba Martín Dumiense (*De corr. rust.*, 16) o el XVI Concilio de Toledo, canon 2 (año 693) (Sanz Serrano y Ruiz Vélez, 2014, 320-321).

curación (Velázquez y Ripoll, 1992, 558-561)<sup>25</sup>. Igualmente, Santa Comba de Bande (Orense) se construyó inmediata a la fuente de San Juan de Baños de Bande, también con aras votivas a las ninfas (CIL II: 2.529 a 2.532; Veas, 1990, 491-492). Otros casos de construcciones cristianas de época visigoda próximas a estructuras hidráulicas antiguas son los de Guarrazar, San Antolín de Palencia, cuyas aguas se consideran milagrosas (Veas, 1990, 493), Baños de Ledesma, Alange, Mérida, Augas Santas (Orense), sobre una sauna castreña, o el expresivo caso de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) sobre ninfeo con aguas curativas, relieves con escenas de enfermos en el pórtico adosado y pinturas murales de simbología paradisíaca (Blázquez, 1977; Velázquez y Ripoll, 1992, 599-562; Rodríguez Colmenero, 1992; Montenegro, 2005; Mangas y Novillo, 2014).

En otros casos la construcción de iglesias y catedrales sobre espacios hidráulicos se produjo en época más avanzada, quizás ya más como un recuerdo de la tradición sacra del lugar que como un hecho de continuidad de los rituales curativos. En estos podría considerarse que se trata de reutilizaciones más que de mantenimiento edilicio y cultural (Caballero y Sánchez, 1990). Así, en León, las primeras edificaciones medievales —palacio real de la monarquía astur, en tiempos de Ordoño I y Alfonso III, así como el primer templo catedralicio, a comienzos del siglo X— reutilizaron distintos espacios de las antiguas termas de la *legio VII*<sup>26</sup>; en las excavaciones de Demetrio de los Ríos entre 1884 y 1888 se identificaron los ábsides de la iglesia prerrománica y románica adaptados a la cabecera de las termas (García Marcos *et alii*, 2004; Gutiérrez y Miguel Hernández, 1999). También en Lugo el conjunto catedralicio altomedieval se instaló sobre un ámbito romano en

el que se halló una piscina posiblemente bautismal (Sánchez Pardo, 2012).

#### 7. *Ovetum*: DE ANTIGUO *LOCUM SACRUM* A *LOCUM SANCTUM* MEDIEVAL

En el caso ovetense, la continuidad del *locum sacrum* y de los cultos antiguos se enfrenta de nuevo a la falta de evidencias claras. Desconocemos el periodo de vigencia del conjunto sagrado más allá de la época romana. Las dataciones radiocarbónicas de la fuente de la Rúa y el depósito de San Vicente no superan el siglo V; el edículo de la fuente de la Rúa había sido ya desmontado en una fecha imprecisa —anterior al siglo VII o VIII, a juzgar por las dataciones radiocarbónicas<sup>27</sup>—, desapareciendo todos los sillares hasta quedar tan sólo su huella en el cajeado en roca y las losas en el fondo del canal de desagüe.

Así pues, el *locum* pudo ir perdiendo el ancestral carácter cultural en época tardoantigua, al igual que el resto de santuarios paganos ante el avance de la cristianización; como ocurrió con tantos otros templos romanos, las estructuras pudieron ir desmontándose y sus materiales reutilizándose como *spolia* en las nuevas construcciones cristianas, aunque en el caso asturiano no constan tales relocalizaciones en templos de época visigoda sino en los altomedievales prerrománicos. Queda, por tanto, un amplio margen temporal entre el fin del uso cultural clásico y la reutilización en templos medievales.

No obstante, algunos indicios permiten sustentar cierta idea de perpetuación de la sacralidad de las aguas bajo las nuevas fórmulas cristianas. Por un lado, varias piezas marmóreas sugieren la persistencia de las creencias en el carácter salvífico de las aguas, como parece indicar el fragmento de *labrum* o pila de los siglos V-VI con decoración vegetal de simbología cristiana, hallado junto a la fuente de la Rúa (Estrada, 2014a, 199); igualmente, la pila de la iglesia de la Corte, decorada también con motivos vegetales, remite a modelos similares en cuanto a función y cronología (Diego San-

<sup>25</sup> Al margen de la polémica sobre la cronología de la iglesia y la localización del epígrafe, la cercanía al manantial es más que sugerente para la advocación al Bautista de la primitiva iglesia.

<sup>26</sup> En el 916, Ordoño II donaba al obispo Frunimio las casas que habían sido termas de los paganos y luego convertidas en aulas regias para que instalara allí la sede episcopal: «(...) *intus munitione muri erant tres domos que terme fuerant paganorum, et in tempore christianitatis facta sunt aula regalis. Sed predictus rex Ordonius misericordia motus, iussit Legionensi episcopo Frunimio (...) traslacionem facere iam dicte sedis in domos illius que erant aula regalis*», (Crónica de Sampiro, en Pérez de Urbel, 1952, 311).

<sup>27</sup> Una datación de restos óseos depositados en el sedimento que sellaba los bloques del canal de desagüe de la fuente ofrece una fechas entre 650 y 780 A. D. cal. a 2 sigmas (Estrada, 2014a, 195-196).

tos, 1977, 149-151)<sup>28</sup>. Por otro lado, la recurrente construcción de templos cristianos sobre las estructuras hidráulicas antiguas, podría encontrarse en la instalación del monasterio de San Juan Bautista sobre un depósito con escaleras, así como la del baptisterio, *fontem baptisterii qui vocatur Paradisus*, junto a las primeras basílicas de Santa María y San Salvador, que parecen incidir en un similar mantenimiento de la tradición cultural y salutífera de las aguas<sup>29</sup>. Nada tendría de extraño, pues, que en esa época intermedia (siglos VI-VII) se fuera produciendo la transformación del antiguo espacio sacro, eliminando algunas de sus estructuras paganas o ya arruinadas, al tiempo que la progresiva cristianización iba adaptando las antiguas creencias salutíferas a los nuevos rituales, como ocurriera en tantos otros casos señalados anteriormente.

El carácter sacro del lugar permanecería en tiempos altomedievales, si no en uso sí al menos su memoria, cuando es reconocido como lugar santo, *locum sanctum*, por los primeros monjes de San Vicente: «*abbate Fromistano et sobrino suo Maximo presbitero in istum locum sanctum uenimus... istum locum, quod dicunt Ouetu...*» (Floriano Llorente, 1968, 30, doc. n.º 1), donde se reconoce claramente que este *lugar santo* llamado *Ouetu* ya existía a su llegada en el 761. Es posible que la expresión se deba a la época de la copia, pero no deja de ser significativo tal reconocimiento, que indicaría preexistencia de un lugar santo, idea concordante con las evidencias culturales antiguas. Parece muy probable que su condición protectora y providencial fuera la causa por la que monjes y reyes insistieran recurrentemente en erigir sus fundaciones, religiosas primero y políticas después, al amparo de la protección divina que ejerce el lugar.

<sup>28</sup> Fue hallada empotrada en una pared de la iglesia de la Corte, antiguamente integrada en las estructuras del monasterio de San Vicente, lo que sugiere una relación con ese espacio donde ya existían estructuras hidráulicas tardorromanas (*vid. supra*). No obstante, debe mantenerse prudencia en tal asignación, ante el desconocimiento de su procedencia y contexto original.

<sup>29</sup> En 1161 donaba Urraca a la iglesia de Oviedo los palacios reales junto a los muros de San Salvador «*cum platea sua iuxta fontem baptisterii qui vocatur Paradisus*» (García de Castro, 1999, 60-61; Ruiz de la Peña y Beltrán Suárez, 2007, 79). Se desconoce la ubicación de este baptisterio. Aunque varios autores proponen una ubicación a los pies de la basílica de Santa María, podría tenerse en cuenta la posible identificación con esa piscina sobre la que se erigió la iglesia de San Juan Bautista, si bien la narración documental parece separarla de San Pelayo.

Aunque el edículo de la fuente de la Rúa había sido ya despojado, en cambio la Foncalada subsistió, restaurada en época de los monarcas astures, convertida en uno de los espacios sacros más expresivos del valor salutífero y protector de las aguas, como indican claramente las invocaciones epigráficas de su renovado frontón, cuando se talló en el frontón la Cruz protectora y las invocaciones a la protección divina contra sus enemigos<sup>30</sup>.

En este mismo sentido, no parece casual la advocación al Salvador de las primeras basílicas promovidas por Fruela y Alfonso II, ni la temprana advocación a San Juan Bautista del monasterio con una piscina bajo su iglesia. Las menciones a la *fuente del baptisterio* que llaman *Paraiso* en el conjunto catedralicio parecen incidir en un similar mantenimiento de la tradición ritual y salutífera de las aguas. También resulta significativo que los sagrarios o tabernáculos de las iglesias de la monarquía asturiana (Santullano, Cámara Santa, Bendones, San Pedro de Nora, Valdediós o Priesca) adopten la forma de edículos o templetos con frontón a semejanza de la Foncalada (García de Castro, 1995, 498).

Además de la perduración de las tradiciones sobre las propiedades curativas de las aguas, también las costumbres balnearias antiguas se mantuvieron como símbolo de distinción social entre las élites, convirtiéndose los espacios termales en espacios de ceremonias y celebraciones entre las clases dirigentes de los reinos altomedievales. Así, no faltan las referencias a los baños y acueductos entre las dotaciones de Alfonso II en los palacios de su corte ovetense<sup>31</sup>, al igual que se hiciera en Aquisgrán y otras cortes occidentales, siguiendo la costumbre romana (Nelson, 2001, 217-218). Aunque no conocemos cuáles ni de qué tipo pudieron ser las nuevas dotaciones, no resultaría muy aventurada

<sup>30</sup> «*Signvm salvtis pone domine in fonte ista vt non permittas introire angelvm pervertientem*» (Vigil, 1887, I: 183-184; II: lám. K II), invocaciones protectoras habituales en las epigrafías de Alfonso II y Alfonso III (García de Castro, 1995, 90-92), que recuerdan a la exaltación de las propiedades salutíferas de la epigrafía votiva romana.

<sup>31</sup> «*Adefonsus... regia palatia balnea, promptuaria atque uniuersa stipendia formauit et instruere precepit*» (Rot. 21 en Gil, Moralejo, Ruiz de la Peña, 1985, 138-140); «*Sive omnia intrinsecus cum aqueductu domos uel cuncta hedificia, que Idem instruximus...*» (Floriano, 1949: doc. n.º 24).



do pensar que estructuras como la de Foncalada o la piscina bajo San Pelayo, entre otras de las instalaciones hidráulicas señaladas, pudieron formar parte de ese ritual cortesano.

#### 8. DE LOCUM SANCTUM A SEDE REGIA Y CIVITAS ALTOMEDIEVAL

Así pues, la continuidad —si no material sí de tradición— como un lugar sacro es muy evidente en la elección de Oviedo para la instalación de edificios religiosos a partir de la segunda mitad del siglo VIII sobre estructuras hidráulicas antiguas: el monasterio de San Vicente (c. 761-781), sobre un depósito y suelos vigentes hasta el siglo V; monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo, sobre el depósito o piscina anterior; la *fuenta del baptisterio* junto a la basílica de San Salvador (c. 800) e iglesia-panteón dinástico de Santa María (c. 821), componen desde entonces el área sacra a la que se fueron sumando otros monasterios, el palacio episcopal y sus dependencias canónicas.

Así pues, las primeras fundaciones altomedievales se concentran en una misma área, formando un denso complejo religioso que ha sido acertadamente definido como *hierópolis* (Selgas, 1908, 20-22) o *hierápolis* (Uría Riu, 1967, 317), protegida y delimitada con un muro y una torre para defensa del tesoro de San Salvador, probablemente la torre de San Miguel o la Torre Vieja de la catedral (García de Castro, 1995, 489-492). Todo el complejo religioso conformaría el *atrio* murado del Salvador, núcleo de la posterior *civitas* episcopal (Ruiz de la Peña y Beltrán Suárez, 2007; Carrero, 2007)<sup>32</sup>.

A esa *hierápolis* o área sacra vino a adherirse después la *sede regia* con los conjuntos

<sup>32</sup> Según el conocido *Testamentum* de Alfonso II, el rey dona en el 812 a la iglesia de San Salvador el atrio que está cerrado con un muro... «*atrium quod in circuito domus tue muro septem auxiliante peregrinus*» (Floriano, 1949, doc. n.º 24; García Larragueta, 1962, n.º 2). A pesar de las diversas propuestas sobre su trazado (Selgas, 1908: 22-23; Uría, 1967; Caselles, 1959; Rodríguez Balbín, 1977, 133-138; González García, 1984; García de Castro, 1999, 57-61; Borge Cordovilla, 2015, etc.) no hay ninguna evidencia clara que permita recomponerlo con exactitud ni considerarlo como una auténtica muralla; es muy posible que estuviera constituido por los muros de los propios edificios religiosos y sus anexos, completado con algunas tapias hasta cerrar *in circuito* el *atrium* o *dextros* que acogerían también el área cementerial, como fue habitual en los complejos monásticos (Selgas, 1908, 22-23; Uría, 1967; Rodríguez Balbín, 1977; García de Castro, 1999, 57-61; Carrero, 2007; García de Castro y Ríos, 2016).

palatinos de Alfonso II c. 800 y de Alfonso III c. 866-890 (fig. 22). El área palatina de Alfonso II estaría formada por el palacio con sus *balnea*, *triclinia uel domata atque pretoria* y otras dependencias<sup>33</sup>. Aunque no se conoce con detalle la organización espacial y los detalles constructivos del palacio de Alfonso II, más allá de algunas controvertidas estructuras, no cabe duda de su ubicación inmediata al sur del conjunto religioso<sup>34</sup>. El supuesto palacio de Alfonso II, exhumado en las antiguas excavaciones al sur de la catedral fue interpretado y dibujado por V. Hevia (Fernández Buelta y Hevia Granda, 1984) como un edificio con cuerpo central porticado y flanqueado por dos torres, con un patio antepuesto. Los restos descubiertos no permiten acreditar todos los detalles constructivos de la conocida reconstrucción gráfica, que ha sido calificada como demasiado optimista y fantasmiosa, si bien debe recordarse cierta semejanza con el edificio aristocrático visigodo de Plà de Nadal, ya señalada por L. Olmo (1987). A pesar de las críticas de C. García de Castro (1995, 503-507; *idem*, 1999) sobre la sucesión de fases constructivas entre galería central, torre oriental o de San Miguel y Cámara Santa, no caben dudas sobre el carácter aristocrático de un edificio de tradición tardoantigua, vinculado a la Cámara Santa y Torre de San Miguel y, por tanto, a las obras de Alfonso II, así como anteriores a la

<sup>33</sup> «*Adefonsus... Iste solium suum Oueto firmavit... nam et regia palatia balnea, promptuaría atque uniuersa stipendia formavit et instruere precepit*» (Rot. 21 en Gil, Moralejo, Ruiz de la Peña, 1985, 138-140); (...) «*nam et regalia palatia, balnea, triclinia uel domata atque pretoria construxit decora et omnia regni utensilia fabrefecit pulcherrima*» (Ad Seb. 21, *idem*: 141).

<sup>34</sup> Algunos autores, como Sánchez-Albornoz (1974, 645-646) o García de Castro (1995, 368-369, 453-454, 503-507; *idem*, 1999, 48; García de Castro y Ríos, 2016, 89-90), manifestaron dudas sobre esa localización, situándolo extramuros junto a la basílica de San Julián de los Prados; sin embargo, las crónicas ubican claramente la iglesia de San Julián fuera de la ciudad, distante del palacio: «*necnon satis procul a palatium edificauit in honorem sancti Iuliani et Basilisse cum uinis altaribus magno opere...*» Cr. Rot. 21; «*Edificabit etiam a circio distantem a palatio quasi stadium unum ecclesiam in memoriam sancti Iuliani...*». Cr. Ad Seb., 21 (Gil et alii 1985, 140-141). La interpolada donación de las iglesias ovetenses por Alfonso III a San Salvador en 896 incluye San Julián junto con (no junto a) los palacios, *balneis* y *triclinis*: «*extra uillam ipsam de Oueto per medium miliare concedimus etiam ecclesiam dominice Iuliani cum nostris palaciis, et balneis, tricliniis, et cum suis totis adicentis ab integro*» (Floriano Cumbriño, 1951, 219); aunque algunos autores interpretan la asociación de Santullano con el palacio real, la referencia a los palacios parece referirse más bien al área palatina intramuros, refrendada por otros documentos.

integración de esas estructuras en los edificios del conjunto episcopal (*idem*, 1999; Carrero, 2003). Las últimas excavaciones en el área catedralicia (García de Castro, 1999) ordenan las fases constructivas, pero no aclaran completamente toda la secuencia: hay estructuras constructivas y excavadas (conducciones hidráulicas cajeadas en la roca) infrayacentes a los muros y pavimentos altomedievales de la torre vieja, torre de San Miguel y Cámara Santa, sin integrar en la secuencia. Varias de esas estructuras altomedievales pudieron corresponder a las *domus* y construcciones en el entorno de San Salvador donadas por Alfonso en 812 (*atrium quod in circuito domus... cum aqueductu domos uel cuncta hedificia*), pero también a algún edificio noble anterior, como podría ser el palacio real, que contaba —según los cronistas— con baños, comedores, cuarteles, almacenes y otras estancias bellamente ornadas, a las cuales podrían corresponder algunos de los restos localizados en esa área.

A las obras áulicas se sumaba la construcción de nuevas iglesias, San Salvador, Santa María —destinada a panteón real—, San Tirso y —lejos del palacio— San Julián, remarcando la estrecha relación entre *palatium* y *ecclesia*<sup>35</sup>. Con ello pretendería —según los cronistas palatinos— la reinstauración del *Gotorum ordinem* en Oviedo como había sido instituido en Toledo. Como es evidente, con esa política edilicia buscaba fundamentalmente el prestigio

<sup>35</sup> Las Crónicas del ciclo de Alfonso III detallan prolijamente las construcciones religiosas y palatinas promovidas por Alfonso II: «*Baselicam quoque in honore Domini et Saluatoris nostri Ihesu Xpi ... ecclesiam hob honorem sancte Marie... etiam aliam ecclesiam beatissimi Tirsi martiris prope domum sancti Saluatoris fundauit, necnon satis procul a palatium edificauit ecclesiam in honorem sancti Iuliani et Baselisse (...) nam et regia palatia balnea, promptuarua atque uniuersa stipendia formauit et instruere precepit*» (Rot. 21 en Gil, Moralejo, Ruiz de la Peña, 1985, 138-140); «*Edificabit etiam a circio distantem a palatio quasi stadium unum ecclesiam in memoriam sancti Iuliani martyri (...) nam et regalia palatia, balnea, triclinia uel domata atque pretoria construxit decora et omnia regni utensilia fabrefecit pulcherrima*» (*Ad Seb.* 21, *idem*, p. 141). En el relato descriptivo de la sede regia juega un expresivo papel la inclusión de *pretoria* a imitación de Toledo, donde el pretorio constituía la expresión genuina de *civitas regia* (Velázquez y Ripoll, 2000, 521; Calleja Puerta y Beltrán Suárez, 2002, 69 y 96-97; Gutiérrez y Muñiz, 2004). «*in Ouetao templum sancti Saluatoris ... fabricauit aulamque sancte Marie cum tribus altaribus hedificauit. Baselicam quoque sancti Tirsi ... fundamentauit; ... simulque cum regiis palatiis picturis diuersis decorauit; omnemque Gotorum ordinem, sicuti Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio in Ouetao cuncta statuit*» (*Cr. Alb.* XV, 9, *idem*, p. 174).

y la legitimación de su autoridad, emulando a los soberanos visigodos y romanos mediante la fundación de ciudades y sedes palatinas (Arce, 2000, 57; Ripoll, 2000, 371-401).

En la elección de Oviedo como *sede regia* podría haber jugado un papel trascendental el valor simbólico-religioso de la protección divina que ostentaba el *locum sanctum*, tan necesaria en los convulsos inicios de su reinado. Junto a otras razones políticas y patrimoniales<sup>36</sup>, el sentimiento religioso se uniría a la perentoria necesidad de afirmarse en el poder y legitimar su discutida autoridad, continuando la tradición de los primeros caudillos astures de fundar sus solios regios sobre lugares simbólicos ancestrales (De Blas, 2015). El poder del pasado, representado aquí por un lugar sagrado entendido ahora como un signo de salvación, venía en ayuda, o fue pretendidamente buscado, por el nuevo monarca.

Con esta instalación palatina al abrigo de la protección sacra, Alfonso II imprimía también un nuevo significado al lugar, al añadir a la tradición religiosa la función política, como centro de poder y sede regia. Esa centralidad político-religiosa parece ser la función destacable en Oviedo, no concebido inicialmente como una fundación urbana al estilo clásico, pero sí originado con un papel netamente diferenciado de los poblados campesinos y de los centros militares o monásticos, que constituyen los principales tipos de asentamientos dispersos por la región en esa época. Las construcciones de alta calidad que le confieren ese nuevo carácter serían originariamente las basílicas y monasterios, a las que se fueron sumando los palacios regios y las construcciones eclesiásticas con sus dependencias.

Así pues, puede considerarse que la instalación de la sede regia en Oviedo no solo suponía un nuevo y mero cambio de la corte, sino que imprimía una clara vocación urbana, condición que no había logrado consolidarse en las sedes

<sup>36</sup> Aunque se han aducido causas más o menos curiosas (motivos sentimentales por su lugar de nacimiento, amenidad del paisaje, posición estratégica y central en la región...), parece más consistente la idea de la necesidad de buscar apoyos familiares y lealtades nobiliarias en el lugar donde su padre Fruela tenía propiedades y había fundado ya iglesias, en un contexto de pugna por el poder entre diversas facciones aristocráticas (Suárez Álvarez, 2002; Calleja Puerta y Beltrán Suárez, 2002).

anteriores, instaladas en antiguos *vici* o aglomerados semiurbanos romanos de Cangas y Pravia, que no se consolidaron como ciudades. Ahora bien, en estos tiempos el concepto e ideal de ciudad distaba mucho del clásico; desde el periodo tardoantiguo las urbes venían definidas por la instalación del poder político y episcopal, acompañadas de los anexos edificios y de la población a su servicio; el resto de funciones y edificios públicos y privados de la época romana habían ido desapareciendo y transformándose en los nuevos espacios de poder de reyes, magnates y eclesiásticos (Gutiérrez, 2015). Por tanto, la creación de una nueva ciudad no incluiría un programa edilicio clásico, aunque sí una concentración de edificios palatinos, eclesiásticos (monásticos y episcopales) y el resto de servicios necesarios para erigirse como centro de poder, administración y gobierno político y religioso.

Posteriormente, Alfonso III ampliaría hacia el oeste el espacio cívico-político, en el último tercio del siglo IX, con un nuevo conjunto palatino, castillo y recinto amurallado. La búsqueda de prestigio y ostentación de poder con estas nuevas dotaciones urbanas son subrayadas por la epigrafía monumental que el rey ordena colocar sobre las puertas de sus nuevas obras, conmemorando la construcción del castillo, palacio y defensas para la protección del tesoro de la iglesia de San Salvador<sup>37</sup>.

Esta ampliación constituye un impulso urbanístico al entramado de una ciudad dúplice,

---

<sup>37</sup> Alfonso III mandó construir un nuevo *palatio magno* y el castillo extramuros del espacio anterior, como indican documentos coetáneos: los epígrafes conmemorativos de la fortaleza para defensa del tesoro de San Salvador, (*Vid.* estudio y discusión en García de Castro, 1995, 84-89); la Crónica de Albelda («*Ab hoc príncipe omnia templa Domini restaurantur et ciuitas in Ouetao cum regias aulas hedificantur*» en el 881, Gil *et alii*, 1985, 177-178) y la supuesta donación a la iglesia en el 896 («*damus etiam atque concedimus hic in Ouetao illud nostrum castellum, quod ad defensionem thesauri huius sancte ecclesie construximus, cum nostris palatjis iusta positis; foris etiam iuxta illud castellum palacium magnum quod ibi fabricauimus cum nostras adrias*», Floriano Cumbreño, 1951, 219, doc. 153), donde se hace referencia a estos palacios y dos fortificaciones; la primera —para defensa del tesoro— podría identificarse con la base prerrománica de la Torre Vieja de San Salvador, como ya percibió M. Gómez Moreno (García de Castro, 1995, 87-89). El *palacium magnum*, ha sido excavado por García de Castro, observándose *in situ* las cimentaciones de grandes bloques de arenisca y amplias estancias con muros de mampostería. Sin embargo, las escuetas menciones a los restos exhumados (García de Castro y Ríos, 2016, 90), sin aportar planimetría ni secuencia constructiva, impiden valorar adecuadamente este importante conjunto.

compuesta por la *sede regia*<sup>38</sup> y la *civitas* episcopal<sup>39</sup>, consistente ésta en el área sacra inicial más la anterior área palatina de Alfonso II, que donaría Alfonso III a San Salvador en el 896, quedando encuadrada en el conjunto episcopal recién instaurado.

Entre ambos sectores, que formaban el núcleo sacro-palatino, se encontraba el caserío de la población civil, seguramente compuesta en gran medida por la servidumbre doméstica y artesanal al servicio de la aristocracia local; este caserío es conocido desde tiempos recientes a partir de varias excavaciones a ambos lados del vial de La Rúa. Se trata de un conjunto de estructuras carentes de la edificación aristocrática del palacio y edificios religiosos, compuestas por sencillas cabañas de madera con suelos y hogares sobre la roca.

Cuentan con una buena documentación arqueológica las localizadas en el solar de la ampliación del Museo de Bellas Artes (Estrada, 2013; *idem*, 2014a; *idem*, 2014b). Las huellas de estas construcciones se reducen a hoyos de postes, retazos de hogares de arcilla endurecida por el fuego y suelos asentados directamente sobre la superficie rocosa, explanada ya en época antigua en torno a la fuente y su canal. En tiempos altomedievales gran parte de esa superficie de roca fue ocupada por cabañas de planta rectangular (8 x 6 m) sustentadas con pilares de madera (fig. 6); los hoyos de poste perforan el canal de la fuente, que ya estaban inutilizados y saqueados anteriormente; son los únicos testigos de esas construcciones altomedievales de madera, también desaparecidas debido a poste-

---

<sup>38</sup> No procedemos a realizar aquí la necesaria revisión arqueológica del desarrollo urbano de la ciudad, incluyendo las cercas, palacios regios y edificios religiosos y civiles altomedievales, que cuenta con estudios clásicos y otros más recientes (Fernández Buelta, 1948; Fernández Buelta y Hevia, 1984; Uría, 1967; *idem*, 1974; Rodríguez Balbín, 1971; García de Castro, 1995; *idem*, 1999; García de Castro y Ríos, 2016), pero que precisarían una revisión y actualización integrando los hallazgos arqueológicos recientes. En la publicación de las últimas excavaciones en el área sur de la catedral —claustro, jardín de Pachu y palacio episcopal (García de Castro, 1999; Ríos, 2013; García de Castro y Ríos, 2016)— se describen parcialmente las estructuras y su sucesión cronológica, si bien quedan fuera de su lectura abundantes elementos, entre ellos las estructuras y conducciones hidráulicas, a pesar de que reconocen que son anteriores a las construcciones episcopales (García de Castro, 1999, 506; Ríos, 2013, 515; García de Castro y Ríos, 2016).

<sup>39</sup> *Vid.* una revisión sobre los comienzos de la configuración urbana y la doble jurisdicción de la *civitas* episcopal y la ciudad regia en Ruiz de la Peña y Beltrán Suárez (2007).



Fig. 22. Distribución espacial de *locum sanctum* y *regiam sedem* en Oviedo altomedieval (J. A. Gutiérrez).

riores reconstrucciones pétreas de las casas medievales, a partir del siglo XIII, y las extracciones de roca más tardías<sup>40</sup>. Al igual que las casas medievales y modernas, las cabañas lígneas se alineaban ya con el vial de La Rúa, lo que certifica la antigüedad y vigencia de la calle a través de distintas épocas.

En otros solares cercanos y contiguos a la misma vía también se han localizado estructuras altomedievales compuestas por hoyos de poste, suelos de cal y entalladuras en la roca,

selladas por los muros pétreos de las construcciones plenomedievales (Montes López y Hevia González, 2007, 379-381).

Estas sencillas viviendas lígneas formarían parte del caserío situado fuera de la *hierápolis* y la *sede regia*, cuyas nobles construcciones contrastarían notablemente con estas moradas de la población civil, que constituyen la base poblacional del burgo desarrollado y reordenado en los tiempos siguientes (Ruiz de la Peña, 1992).

## 9. CONCLUSIONES

Los descubrimientos arqueológicos de los últimos años y la revisión crítica de antiguos hallazgos en el solar ovetense permiten elaborar

<sup>40</sup> Estrada *et alii*, 2009: 160 y lám. 2; dataciones radiocarbónicas de madera carbonizada del interior de los hoyos indican su pervivencia hasta esa época (cal. a 2 sigmas 1040-1260, Estrada 2014a, 195-203) en que se generalizan las construcciones de piedra en la calle (*ibidem*, 203).

nuevas hipótesis sobre el origen y precedentes anteriores a la ocupación medieval de Oviedo. Hasta ahora venía siendo discutida la existencia de una población anterior, ante las escasas evidencias materiales de época romana, que —sin embargo— no estaban ausentes.

Las estructuras documentadas arqueológicamente —consistentes en fuentes con edículo y otras instalaciones hidráulicas, así como vestigios dislocados de arquitectura monumental romana reutilizados en edificios altomedievales— parecen descartar la existencia de una población permanente, tanto urbana como rural, de tipo similar a otros asentamientos antiguos conocidos en la región (*urbes, villae, vici, castra, castella...*); debemos, pues, pensar en un modelo diferente de uso del espacio, no habitacional sino ritual, relacionado con las propiedades salutíferas de las aguas y sus deidades protectoras y benefactoras, lo cual no deja de ser un fenómeno habitual en el orbe romano y especialmente en el noroeste hispano.

Cobra así fuerza la posible existencia de un lugar sacro, un santuario extraurbano a la vera del camino entre la costa y el interior, en la colina al pie del monte sagrado del Naranco, enmarcado por fuentes y otras estructuras hidráulicas, y en cuyo centro pudo existir al menos un templo, quizás dedicado a Júpiter. No es un hecho aislado e insólito, sino frecuente en el mundo antiguo; las dedicaciones votivas a Júpiter abundan también en la geografía astur.

Igualmente es también frecuente la sacralización cristiana de antiguos santuarios y diversos lugares sacros, tanto urbanos como extraurbanos, especialmente los ligados con el culto a las aguas, a causa de la creencia, generalizada a través de los tiempos, en sus propiedades salutíferas, asociadas por el cristianismo también a la salvación espiritual a través del bautismo. Varios hallazgos permiten sustentar la idea de la perduración de la creencia en el uso salutífero y salvífico de las aguas ovetenses bajo fórmulas cristianas; aunque no hay evidencias de ningún edificio religioso cristiano anterior a los medievales, algunas de las instalaciones hidráulicas se mantuvieron y sobre ellas se construyeron los primeros templos y monasterios altomedievales, alguno tan expresivo como el dedicado a San Juan Bautista, sobre un depósito o pis-

cina preexistente. Esa primera ocupación religiosa parece encontrar su mejor razón de ser en la perduración, siquiera como una tradición o recuerdo, del carácter sacro del lugar, justificando la elección del asentamiento monástico no en la supuesta ocupación de un sitio vacío, sin poseedor y tomado por el monte —según el pacto monástico de San Vicente— sino a partir de una instalación recurrente en un espacio sagrado ancestral —y como tal sin habitantes ni poseedores— que era conocido ya como *locum sanctum... Ovetum* a la llegada e instalación de los monjes en el siglo VIII.

Ese carácter sagrado produjo una gran atracción y concentración de construcciones religiosas, conformando no un simple santuario sino una auténtica *hierápolis*, el conjunto religioso en el que se fueron sumando monasterios y basílicas. El área sacra debió ser protegida con el muro del atrio de San Salvador, constituyendo estos *dextros* el espacio nuclear de la posterior *civitas* episcopal.

La sacralidad del lugar, bajo protección divina, debió animar los hechos posteriores, de tipo político, lo que supondría el inicio de una nueva singladura, por la cual el *locum sanctum* no permaneció como un mero espacio religioso más, de entre los muchos santuarios cristianos que reconvirtieron antiguos espacios sacros, sino que le otorgó una nueva funcionalidad, como sede regia de la naciente monarquía astur.

A finales de la octava centuria, y después del turbulento proceso de consolidación en el trono, Alfonso II trasladó el solio regio a Oviedo, donde radicaban las fundaciones paternas. Además de los apoyos y lealtades, a buen seguro que buscó en Oviedo también la protección divina, providencialismo que caracteriza la ideología de la monarquía astur, al tratarse de un lugar sagrado ya desde tiempos antiguos. Allí se habían instalado algunos monjes y su padre Fruela había construido la primera basílica de San Salvador.

Bajo la protección divina del área sacra levantó Alfonso II su conjunto palatino, con aula regia y capilla palatina de San Tirso, adherente a la defensa del tesoro de San Salvador, más nuevos edificios religiosos y otras infraestructuras, que convertirían la *sede regia* en una nueva *civitas*, dentro de un programa urbanístico que

pretendía restaurar el *ordo gotorum* de Toledo. La construcción del palacio con sus *balnea* también debió incluir la renovación de la fuente de Foncalada, con las invocaciones epigráficas a la salvación y protección divina bajo el signo de la Cruz. Posteriormente, Alfonso III amplia-

ría el espacio regio, desplazando la sede del poder real a un nuevo palacio y un nuevo castillo, delineando así el solar y los límites de la nueva urbe regia, principal centro jerárquico político y religioso en la región asturiana durante los siglos siguientes.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD VARELA, M. (1992): «La moneda como ofrenda en los manantiales», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, Historia Antigua, 5, pp. 133-192.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1974): «El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones y algunas de las deidades más significativas», *Estudios de Arqueología Alavesa*, VI, pp. 147-157.
- ALBIACH, R., ESPÍ, I. y RIBERA, A. (2009): «El agua sacra y su vinculación con el origen y el desarrollo urbano de una fundación romana. El santuario (¿Asklepeion?) de Valentia (Hispania)», en P. Mateos et alii, *Santuarios*, oppida y ciudades: *arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XLV, CSIC, Madrid, pp. 417-437.
- ALFAYÉ VILLA, S. (2009): *Santuarios y rituales en la Hispania céltica*, BAR IS, 1963, Oxford.
- ARBEITER, A. (1992): «Sobre los precedentes de la arquitectura eclesiástica asturiana en la época de Alfonso II», *III CAME, actas II*, Oviedo, pp. 161-173.
- ARCE, J., (2000): «La fundación de nuevas ciudades en el Imperio Romano tardío: de Diocleciano a Justiniano (siglos IV-VI)» en G. Ripoll y J. M. Gurt (eds.): *Sedes Regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, pp. 31-62.
- ARIAS PÁRAMO, L. (coord.) (2007): *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo.
- ARIAS PÁRAMO, L. (2009): «Recurso a los *spolia* como instrumento de prestigio y poder en el arte prerrománico asturiano (siglos VIII-IX)» en T. Schattner y F. Valdés (eds.): *Spolien im Umkreis der Macht. Spolia en el entorno del poder*, DAI, Madrid, pp. 199-228.
- BANGO TORVISO, I. (1995): «La cultura artística de la monarquía astur, la última manifestación de la antigüedad», *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio romano*, Gijón, pp. 171-187.
- BARRAL I ALTET, X. (1976): *La circulation des monnaies suèves et visigothiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*, München.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1977): El culto a las aguas en la Península Ibérica, *Imagen y mito. Estudio sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Madrid, pp. 307-331.
- BORGE CORDOVILLA, F. J. (2009): «La fuente romana de la Rúa: análisis y trascendencia para la historia de Oviedo», *La Balesquida*, Oviedo, pp. 20-31.
- BORGE CORDOVILLA, F. J. (2015): «Apuntes para una redefinición del Oviedo Altomedieval: del Conjunto Religioso y Episcopal a la Protociudad», *La Balesquida*, Oviedo.
- CABALLERO ZOREDA, L. y SÁNCHEZ SANTOS, J. C. (1990): «Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano», *Antigüedad y Cristianismo: monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 7, pp. 431-486.
- CALLEJA PUERTA, M. (2000): *La formación de la red parroquial de la diócesis de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo.
- CALLEJA PUERTA, M. (2004): «La ciudad de Oviedo en la alta Edad Media», *Luces de peregrinación. sede real y sede apostólica*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, pp. 109-130.
- CALLEJA PUERTA, M. (2005): «La Asturias medieval», en A. Fernández Pérez y F. Frieria Suárez (eds.), *Historia de Asturias*, Oviedo, pp. 149-341.
- CALLEJA PUERTA, M. y Beltrán Suárez, S. (2002): «El espacio centro-oriental de Asturias en el siglo VIII», *La época de la monarquía asturiana*, Oviedo, pp. 63-109.
- CANTERO DESMARTINES, M. C. (1999): «Estudio arqueológico en el edificio de la calle S. Vicente n.º 3 (Oviedo)», *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1995-1998*, Oviedo, pp. 261-270.
- CARRERO SANTAMARÍA, E. (2003): *El conjunto catedralicio de Oviedo en la Edad Media: arquitectura, topografía y funciones de la ciudad episcopal*, Oviedo.
- CARRERO SANTAMARÍA, E. (2007): «La “ciudad santa” de Oviedo, un conjunto de iglesias para la memoria del rey», *Hortus Atrium Medievalium*, n.º 13/2, Zagreb, pp. 375-390.
- CASIELLES, R., 1959: «Las cercas de Oviedo», *BIDEA*, XXXVII, pp. 294-307.
- DE BLAS CORTINA, M. Á. (2015): «Megaliths and Holy Places in the Genesis of the Kingdom of Asturias (North of Spain, AD 718-910)», en M. Díaz Guardamino, L. García Sanjuán y D. Wheatley (ed.), *The lives of Prehistoric Monuments in Iron Age, Roman and Medieval Europe*, Oxford Univ. Press, pp. 205-223.
- DIEGO SANTOS, F. (1977): *Historia de Asturias. Asturias sueva y visigoda*, Vitoria.
- DIEGO SANTOS, F. (1979): «De la Asturias sueva y visigoda», *Asturiensia Medievalia*, 3, pp. 17-73.
- DIEGO SANTOS, F. (1985): *Epigrafiya romana de Asturias*, IDEA, Oviedo.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1985): «Balnearios y dioses de las aguas termales en la Galicia romana», *Archivo Español de Arqueología*, 58, pp. 69-98.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1997): «Culto a las aguas / cultos termales en la Península Ibérica: apuntes para una historia de la investigación y una defi-



- nición del objeto de estudio», *Termalismo Antiguo, actas del I congreso peninsular*, UNED, Madrid, pp. 87-94.
- ESCOBAR GARCÍA, F. (1974): «El topónimo Oviedo, ¿es un teónimo?», *BIDEA*, 82, pp. 375-400.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1996): *Catálogo de Pre-románico del Museo Arqueológico de Asturias*, Oviedo.
- ESPARZA, Á., GONZÁLEZ, F., LARRAZABAL, J. y PRIETO, M. (2007): *Fuentes abovedadas «romanas» de la provincia de Zamora*, Junta de Castilla y León.
- ESTRADA GARCÍA, R. (2007): «Sondeos arqueológicos realizados en el Altu de Santufirme (Villabona-Llanera)», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*, pp. 317-321.
- ESTRADA GARCÍA, R. (2013): «La villa medieval de Oviedo a la luz de las excavaciones», en C. E. Prieto Entrialgo (ed.), *El mundo urbano en la España cristiana y musulmana medieval*, Oviedo, pp. 303-37.
- ESTRADA GARCÍA, R. (2014a): «Excavaciones arqueológicas en la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias» en *Intervenciones en el Patrimonio Cultural asturiano. 2007-2014*, Gran Enciclopedia Asturiana, Gobierno del Principado de Asturias, pp. 192-215.
- ESTRADA GARCÍA, R., (2014b): «Desenterrando *iste locum quod dicunt Oueto*. Excavaciones arqueológicas en la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias», en C. Ruiz-Tilve Arias (coord.): *X-XI Ciclos de conferencias de la SOF*, Uviéu, pp. 117-168.
- ESTRADA GARCÍA, R. y RÍOS GONZÁLEZ, S. (1995): «Excavaciones arqueológicas en la plaza de Foncalada», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1991-94*, Oviedo, pp. 137-146.
- ESTRADA GARCÍA, R., GIL SENDINO, F. y MUÑOZ ÁLVAREZ, J. R. (2009): «Hallazgos monetarios del taller de Calagurris en Asturias. Nuevas evidencias sobre el proceso de implantación de Roma al norte de la Cordillera Cantábrica», *Kalakorikos*, 14, pp. 159-171.
- FERNÁNDEZ BUELTA, J. (1948): «Ruinas del Oviedo primitivo. Preliminares para un estudio sobre lo hallado en las excavaciones», *BIDEA*, 4, pp. 73-102.
- FERNÁNDEZ BUELTA, J. y HEVIA GRANDA, V. (1984) (reed.): *Ruinas del Oviedo primitivo. Historia y secuencias de unas excavaciones*, IDEA, Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1995): «Lugares de culto en Asturias durante la época de transición», *Asturiensia Medievalia*, 7, pp. 31-55.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, J. A. (2002): «Aproximación al poblamiento antiguo en el Concejo de Oviedo (Asturias)», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, pp. 337-343.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*, Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GIL SENDINO, F. (2008): «La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias) y otras villas de la vertiente septentrional de la cordillera Cantábrica», *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón 2006, Gijón, pp. 435-479.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GIL SENDINO, F. (2009): «El yacimiento romano y medieval de Veranes (Cenero, Gijón). Campañas 2003-2006», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*, Principado de Asturias, pp. 283-302.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA DÍAZ, P. y ZARZALEJOS PRIETO, M. (2001): *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias). Memoria de las campañas de 1991 a 1995*, RIDEA, Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GUTIÉRREZ, A. y OREJAS SACO DEL VALLE, A. (2015): «Gijón entre la Antigüedad y la Edad Media» en C. Fernández Ochoa, A. Orejas Saco del Valle, P. García Díaz, F. Gil Sendino (eds.): *La Fábrica de Tabacos de Gijón Arqueología e Historia de un espacio milenario*, Ayuntamiento de Gijón, pp. 276-292.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., OREJAS SACO DEL VALLE, A. y GIL SENDINO, F. (2015): «Arquitectura y función del pozo-depósito de Tabacalera» en C. Fernández Ochoa, A. Orejas Saco del Valle, P. García Díaz, F. Gil Sendino (eds.): *La Fábrica de Tabacos de Gijón Arqueología e Historia de un espacio milenario*, Ayuntamiento de Gijón, pp. 158-181.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, Á. (2007): «Astures y romanos. Claves para una interpretación historiográfica de la romanización en Asturias» en J. Fernández-Tresguerres (coord.): *Astures y romanos: nuevas perspectivas*, Oviedo, RIDEA, pp. 11-26.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1949): *Diplomática Española del periodo astur. Estudio de las fuentes documentales del Reino de Asturias (718-910). I, Cartulario crítico, Primera parte (desde Pelayo a Ordoño I)*, Oviedo.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1951): *Diplomática Española del Periodo Astur (718-910)*, tomo II, Oviedo.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1967): «Origen, fundación y nombre de Oviedo», *Simposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, pp. 167-190.
- FLORIANO LLORENTE, P. (1968): *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (años 791-1200). I Parte*, Oviedo.

- FUENTES DOMÍNGUEZ, Á. (2000): «Las termas en la Antigüedad tardía: reconversión, amortización, desaparición. El caso hispano» en Fernández Ochoa, C., García Entero, V. (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, pp. 135-145.
- GARCÍA ÁLVAREZ, A. y MUÑOZ LÓPEZ, I. (2010): *Arqueología Medieval en Asturias*, Gijón.
- GARCÍA ARIAS, X. Ll. (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): *Arqueología cristiana de la alta Edad Media en Asturias*, Oviedo.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1999): «Las primeras fundaciones», *La Catedral de Oviedo, I. Historia y Restauración*, Oviedo, pp. 21-73.
- GARCÍA DE CASTRO, C. y RÍOS GONZÁLEZ, S. (2016): «El origen de Oviedo», *Anejos de NAILOS*, 3, Oviedo, pp. 31-119.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo.
- GARCÍA MARCOS, V., CAMPOMANES ALVAREDO E. y MIGUEL HERNÁNDEZ, F., (2004): «El solar y entorno urbano de Santa María de Regla (siglos I-XV)», *Actas del Congreso Internacional La Catedral de León en la Edad Media*, Universidad de León, León, pp. 23-44.
- GARCÍA-ENTERO, V., (2005-2006): «Las transformaciones de los balnea rurales domésticos durante la Antigüedad Tardía en Hispania (siglos IV-VI)», *CuPAUAM*, 31-3, pp. 61-82.
- GIL, J., MORALEJO, J. L. y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1985): *Crónicas asturianas*, Oviedo.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1957): «Monsacro y sus tradiciones», *Archivum*, 7, Oviedo, 64-65.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1974): «Historia preurbana», *El libro de Oviedo*, Oviedo, pp. 1-21.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1978): *Historia de Asturias. Asturias protohistórica*, Vitoria.
- GONZÁLEZ GARCÍA, V., (1984): *El Oviedo antiguo y medieval (estudio histórico arqueológico sobre los orígenes y la formación de la ciudad)*, Oviedo.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C. (2008): «La epigrafía de los espacios sagrados» en J. M. Iglesias Gil (ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 12. Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander-Reinosa, pp. 37-56.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2007): «La formación del territorio de Asturias en el periodo de la monarquía asturiana» en Arias Páramo, L. (coord.), *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Vol. I, Fundación Santa María La Real. Aguilar de Campoo, pp. 17-56.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2010a): «Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del reino de Asturias» en *La Carisa y la Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*, Oviedo, pp. 52-83.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2010b): «Poderes locales y cultura material en el area ástur-cántabra (siglos VI-VII)» en *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Èbre. (VIIe-XIe siècles)*, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, Casa de Velázquez (Série «Études médiévales ibériques», Villa 3), Toulouse, pp. 183-206.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2013): «Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VII-IX). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias» en *Actas XXXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 2012, De Mahoma a Carlomagno, los primeros tiempos (siglos VII-IX)*, Gobierno de Navarra, pp. 377-433.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2015): «The other Iberian Peninsula: the cities in Early Medieval Spain» en Sauro Gelichi y Richard Hodges (eds.): *New Directions in Early Medieval European Archaeology: Spain and Italy compared. Essays for Riccardo Francovich*, Brepols Publishers, Turnhout, Belgium, pp. 135-184.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1999): «Génesis del urbanismo en la ciudad de León y su transformación en la Edad Media», Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII, vol. III, *El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*, Aguilar de Campoo (Palencia), pp. 43-90.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y MUÑOZ LÓPEZ, I. (2004): «Reflexiones sobre los centros de poder en el *Asturorum Regnum*. De las Crónicas al paisaje» en *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, I, Oviedo, pp. 333-372.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y SUÁREZ MANJÓN, P. (2009): «Castillos y fortificaciones feudales en Asturias» en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*, 6, Oviedo, pp. 493-516.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., ARIÑO GIL, E., MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M. y NÚÑEZ MARCÉN, J., (1998): «Contribución al estudio de las presas y ninfeos hispanos: el conjunto monumental del Burgo (Alfaro, La Rioja)», *Zephyrus*, 51, pp. 219-236.
- IGLESIAS, R. (1970): «Iglesia parroquial de La Corte: interesante hallazgo», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 71, pp. 429-434.
- IGLESIAS, J. M. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (2012): «Cultos, supersticiones y usos terapéuticos de las aguas en la Hispania romana: manifestaciones en el área central de la Cordillera Cantábrica» en J. P. Bost (dir.): *L'eau: usages, risques et représentations dans le Sud-Ouest de la Gaule et le*

- Nord de la péninsule Ibérique, de la fin de l'âge du Fer à l'Antiquité tardive (IIe s. a.C.-VIe s. p.C.)*, Saldvie Suppl. 21, pp. 349-365.
- IGLESIAS, J. M. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (2014): «Flaviobriga y el santuario de *Salus Umeritana*» en J. Mangas Manjarrés, y M. Novillo López (eds.): *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, ICCA-UAM, Madrid, pp. 277-294.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (1978): «Religiones indígenas en Hispania» en J. M. Blázquez *et alii*: *Historia de España. II. Hispania Romana*, Madrid, pp. 579-611.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (1991): «La primitiva religión de Asturias: Cultos indígenas, romanos y orientales» en *Historia de Asturias. I. Prehistoria-Historia Antigua*, Oviedo, pp. 213-232.
- MANGAS MANJARRÉS, J. y NOVILLO LÓPEZ, M. (eds.) (2014): *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, ICCA-UAM, Madrid.
- MARCO SIMÓN, F. (1996): «Romanización y aculturación religiosa: los santuarios rurales» en *A cidade e o mundo: romanización y cambio social*, Xinzó de Limia, pp. 81-100.
- MARTÍNEZ FAEDO, L. y DÍAZ GARCÍA, F. (1996): «Notas sobre los orígenes romanos de Fuensanta», *Ástura*, 10, pp. 125-126.
- MATEOS, P. *ET ALII* (ed.) (2009): *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XLV, CSIC, Madrid.
- MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2001): *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*, Salamanca.
- MESCHINI, S. (1963): «Ninfei e fontane», *Enciclopedia dell'Arte Antica, Clássica e Orientale*, V, Roma, 505-512.
- MEZQUIRIZ IRUJO, M. Á. y TABAR SARRÍAS, M. I. (2007): «Sepulturas de la Catedral de Pamplona» en *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, Pamplona, pp. 13-218.
- MIRANDA DUQUE, A. (2006): «Arqueología del espacio simbólico en el concejo de Salas (Asturias). Dos montes sagrados: El Visu y el picu Muxagre y el culto a Taranus», *Territorio, Sociedad y Poder*, 1, pp. 205-220.
- MONTENEGRO RÚA, E. J. (2005): *El descubrimiento y las actuaciones arqueológicas en Santa Eulalia de Bóveda. Estudio historiográfico y documental de los avatares de un Bien de Interés Cultural*, Lugo.
- MONTES LÓPEZ, R. y HEVIA GONZÁLEZ, S. (2007): «Intervención arqueológica en los solares n.º 3 y 5 de la calle de La Rúa (Oviedo)» en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*, Gobierno del Principado de Asturias, pp. 379-382.
- MORILLO, Á. (2014): «Espacios sagrados y campamentos militares romanos en Hispania» en J. Mangas Manjarrés y M. Novillo López (eds.): *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, ICCA-UAM, Madrid, pp. 123-162.
- MORILLO, Á. y SALIDO DOMÍNGUEZ, J. (2011): «Labra de época romana en Hispania», *Archivo Español de Arqueología*, 84, pp. 153-178.
- NELSON, J. L. (2001): «Aachen as a place of power» en De Jong, M. y Thews, F (eds.): *Topographies of power in the Early Middle Ages*, Brill, Leiden-Boston-Köln, pp. 217-242.
- NEUERBURG, N. (1965): *L'architettura delle fontane e dei ninfei nell'Italia antica*, Nápoles.
- NOACK-HALEY, S. (1992): «Tradición e innovación en la decoración plástica de los edificios reales asturianos» en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, Oviedo, pp. 174-184.
- OLMO ENCISO, L. (1987): «Los conjuntos palatinos en los contextos de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica» en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. II, pp. 345-352.
- PÉREZ DE URBEL, J. (1952): *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid.
- PÉREZ LOSADA, F. (1996): «Hacia una definición de los asentamientos rurales en la *Gallaecia*: poblados (*vici*) y casas de campo (*villae*)». *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana (coloquio internacional)*, Madrid, pp. 189-197.
- PÉREZ LOSADA, F. (2002): «Entre a Cidade e a Aldea: estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia», *Brigantium, Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña*, 13, pp. 15-348.
- REQUEJO PAGÉS, O. (1992): «Cerámicas tardorromanas de la "villa" de Murias de Paraxuga (Oviedo)» en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, pp. 140-146.
- REQUEJO PAGÉS, O. (2014): *Arqueología y territorio en el sector central de Asturias: la cuenca del río Nora entre el periodo tardorromano y la antigüedad (siglo IV inicios del siglo VIII d. C.)*, tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
- REQUEJO PAGÉS, O. (2015): «Cerámica altomedieval en Asturias» en A. Vigil-Escalera Guirado y J. A. Quirós Castillo (eds.): *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante Noroeste Peninsular (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y pautas de consumo*, Documentos de Arqueología Medieval, 9, Universidad del País Vasco, pp. 113-137.
- REQUEJO PAGÉS, O. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. (2008): «Las *villae* tardorromanas en el occidente del

- Imperio. Arquitectura y función» en *IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón 2006*. Gijón, pp. 681-691.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (1997a): «Excavación arqueológica de Foncalada: 1991-1994» en J. Hevia Blanco (comp.), *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana*, Oviedo, pp. 183-189.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (1997b): «Arquitectura del agua en la Alta Edad Media. El ejemplo de Foncalada (Oviedo)» en M. J. Peréx (ed.): *Termalismo Antiguo, actas del I Congreso Peninsular*, UNED, Madrid, pp. 529-533.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (2013): «Excavación arqueológica en el palacio episcopal de Oviedo. Avance de los resultados» en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 7, pp. 513-516.
- RÍOS GONZÁLEZ, S., ESTRADA GARCÍA, R. y CHAO ARANA, F. J. (1994): «La fuente de Foncalada (Oviedo)», *BIDEA*, 144, pp. 399-422.
- RIPOLL, G. (2000): «*Sedes Regiae* en la Hispania de la Antigüedad tardía» en G. Ripoll y J. M. Gurt (eds.), *Sedes Regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, pp. 371-401.
- RODRÍGUEZ BALBÍN, H. (1971): *Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*, Oviedo.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1992): «Culto a las aguas y divinidades orientales en el Lugo romano: los monumentos de San Roque y Bóveda», *Actas de la mesa redonda Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, Historia Antigua, n.º 5, pp. 309-336.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (1990): «Los primeros siglos medievales: el Reino de Asturias», *Enciclopedia Temática de Asturias*, tomo 11, Gijón, pp. 97-136.
- RODRÍGUEZ OTERO, V. (1994): «El puente romano de Colloto (Asturias)», *Zephyrus*, 46, pp. 233-254.
- RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1992): «Los orígenes urbanos de Oviedo: morfología de la ciudad medieval», *Oviedo en el recuerdo*, RIDEA, Oviedo, pp. 3-19.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. y Beltrán Suárez, S. (2007): «Los orígenes del poder episcopal sobre la ciudad de Oviedo en la Edad Media», *En la España Medieval*, vol. 30, Madrid, pp. 65-90.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1972-1975): *Orígenes de la Nación Española: el Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2012): «Arqueología de las iglesias tardoantiguas en Galicia (siglos V-VIII). Una valoración de conjunto», *Hortus Artium Medievalium*, 18/2, Zagreb, Coden Hamefk, pp. 395-414.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2015): «El reuso de materiales y estructuras antiguas en las iglesias altomedievales de Galicia. Casos, problemas y motivaciones», *Estudos do Quaternário*, 12, Braga, 2015, pp. 95-110.
- SANTOS YANGUAS, N. (2012): «El culto a tutela de Asturias en el marco de la España romana», *Tiempo y sociedad*, 8, pp. 5-39.
- SANTOS YANGUAS, N. (2014): «Santuarios suburbanos en la Asturias romana: Los espacios sagrados dedicados a Júpiter» en J. Mangas Majarrés y M. Novillo López (eds.): *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, ICCA-UAM, Madrid, pp. 185-203.
- SANZ SERRANO, R. M. y RUIZ VÉLEZ, I. (2014): «Vurovius y la cristianización de los espacios rurales en la península ibérica» en J. Mangas Majarrés y M. Novillo López (eds.): *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, ICCA-UAM, Madrid, pp. 311-338.
- SCHLUNK, H. (1977): «Los monumentos paleocristianos de Gallaecia, especialmente los de la provincia de Lugo» en *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, pp. 193-236.
- SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, T. (1978): *Hispania Antigua. Die Denkmäler der früschristlichen und westgotischen Zeit*, Mainz.
- SELGAS, F. de (1908; reed. 1991): *Monumentos Ovetenses del siglo IX*, Madrid.
- SEÑAS ENCINAS, F. (1961): «Sobre la fundación de Oviedo», *BIDEA*, XLIII, pp. 201-212.
- SEVILLA RODRÍGUEZ, M. (1979): «Posibles vestigios toponímicos de cultos célticos en el norte de la Península Ibérica», *Memorias de Historia Antigua*, III, pp. 261-271.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J. (2002): «La monarquía asturiana. Nuevas perspectivas de interpretación» en *La época de la monarquía asturiana*, Oviedo, pp. 203-227.
- SUÁREZ OTERO, J. (1999): «Apuntes arqueológicos sobre la formación del *Locus sanctus Iacobi* y los orígenes del Urbanismo Medieval compostelano», *Codex Aquilarensis*, 15, pp. 11-42.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (1992): «Aspectos sociales y delles consideraciones so la sede del “Regnum” d’Asturies n’Uviéu», *Lletres Asturianes*, 43, pp. 79-90.
- URÍA RÍU, J. (1963): «Leyenda medieval sobre la fundación de Oviedo», *La Balesquida*, Oviedo. En *Obra completa. I. El Reino de Asturias y otros estudios altomedievales*, Oviedo, 2005, pp. 385-414.
- URÍA RÍU, J. (1967): «Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X» en *Simposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, pp. 261-328.

- URÍA RÍU, J. (1974): «Orígenes y desarrollo de la ciudad» en *El Libro de Oviedo*, Oviedo, pp. 21-61.
- VEAS RUIZ, N. y SÁNCHEZ, J. C. (1990): «El elemento acuático en las iglesias visigodas», *Antigüedad y Cristianismo: monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 7, pp. 487-493.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. y RIPOLL LÓPEZ, G. (1992): «Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda hispánica», *Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica en Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, Historia Antigua, n.º 5, pp. 555-580.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. y RIPOLL LÓPEZ, G. (2000): «Toletum, la construcción de una *urbs regia*» en G. Ripoll y J. M. Gurt (eds.): *Sedes Regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, pp. 521-578.
- VIDAL ÁLVAREZ, S. (2007): «Nuevos datos para el estudio de la producción de sarcófagos del noroeste de la Península Ibérica entre los siglos IV-VI: el sarcófago de Portosín (A Coruña) y los relieves de Gijón (Asturias)» en Koch, G. (ed.): *Akten des Symposiums des Sarkophag-Corpus 2001. Marburg 2001*, vol. 3, Mainz and Rhein, pp. 215-231.
- VIDAL ÁLVAREZ, S. y GARCÍA ENTERO, V. (2012): «The use of Estremoz marble in Late Antique sculpture of *Hispania*: New data from the petrographic and cathodoluminescence analyses» en P. Pensabene y E. Gasparini (eds.): *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. ASMOSIA X. Proceedings of the Tenth International Conference of ASMOSIA Association for the Study of Marble & Other Stones in Antiquity, Rome, 21-26 May 2012*, «L'erma» di Bretschneider, pp. 413-420.
- VIGIL, C. M. (1887): *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia*, Oviedo, 2 tomos (ed. facsímil, 2003).
- VILLA VALDÉS, Á. (2012): «Santuarios “urbanos” en la Protohistoria cantábrica: algunas consideraciones sobre el significado y función de las saunas castreñas», *BRIDEA*, 177, pp. 9-46.
- WARD-PERKINS, B. (1999): «Re-using the Architectural Legacy of the Past, entre idéologie et pragmatism» en G. P. Brogiolo y B. Ward-Perkins (eds.): *The idea and ideal of town between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Leiden, Brill, pp. 225-244.